BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.848

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

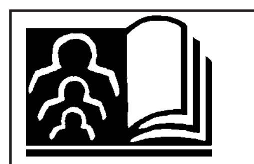
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONORTE

S.A.A.C.I.F.I.

Por A.G.E. del 30/10/00 se resolvió modificar los siguientes puntos del estatuto social (art. 10 LS): Capital nuevo producto de capitalizar aportes: $ 600.000 representado por 6000 acciones escriturales de $ 100 v/n y 1 voto c/u.

Apoderado - Gerardo F. Sichel
N° 103

ARDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O.U. N° 6 del 8/5/01 la sociedad resolvió el aumento de capital a $ 8.500.000 (art. 188 L.S.C.) y por A.G.O. y E.U. N° 7 del 9/11/01 resolvió la reduc. de cap. s/art. 206 L.S.C., de $ 8.500.000 a $ 3.200.000. Reforma art. 4. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o A. L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Contador - Antonio M. Adler
N° 8682

BAIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/3/01 modificó el artículo 11 fijando el 30/6 de cada año como fecha de cierre del ejercicio.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 29.025

CASA LOZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/11/01 se decidió que el objeto de la sociedad será exclusivamente financiero y de inversión y se aumentó el capital social a $ 12.000, modificándose en consecuencia los artículos 3° y 4° del estatuto social.

Autorizado - Gustavo De Jesús
N° 62

CORPORATE RELOCATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Muñoz, 53 años, DNI 5.090.574, Ezpeleta 1121, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan José Ceresa, 33 años, DNI 20.429.371, Arenales 1384, 3° "F", Cap.; arg., casados, corredores públicos. 2) 15/2/02. 3) 10 años. 4) Paraguay 1446, 9° "A", Cap. 5) 30/6. 6) Presidente o Vice. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: J. J. Ceresa; D. Sup.: V. Muñoz. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior: a) Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, fracc., refacción, const. y adm. de inmuebles incluso de p. horizontal. Compra, venta, alquiler de bienes muebles. b) Asesoramiento y servicios sobre colegios, propiedades, deportes, idiomas. c) Serv. doméstico y de acompañamiento.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 29.039

GPPM

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 51, F° 308, 21/2/02, Reg. 93, Cap. 1) Omar Hipólito Giardelli, arg., cas., com., 10/2/42, LE 6.433.770, Hipólito Yrigoyen 675; Oscar Quintín Piccino, arg., cas., com., LE 6.418.814, 31/10/34, Hipólito Yrigoyen 180; Ricardo Francisco Pavón, arg., cas., cont., DNI 11.244.131, 5/1/55, La Rioja 591 y Jorge Carlos Marcato, arg., cas., cont., 17/10/52, DNI 10.250.102, Sarmiento 648; todos de Villa del Rosario, Pcia. Córdoba. 2) GPPM S.A. 3) San Martín 977, 3° "E", Cap. 4) 99 años. 5) Objeto: Administrac. de bienes: Administr. bienes de partic. y/o soc., sean cmerc. o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cta. prop. o de 3ros. toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligac. de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio tareas de administr. de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprend. y construcc. al costo. Administrac. y mandatos. Constructora. Financiera. Inmobiliaria. 4) $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. nom. no end. con dcho. a 1 voto V/N $ 1 c/u. 5) 1 a 5 miembros por 3 ejerc. 6) Presc. de sind. 7) 31/1 de c/año. 8) Pte.: Omar Hipólito Giardelli; Vice.: Ricardo Francisco Pavón; Dtor. Tit.: Oscar Quintín Piccino; Dtor. Supl: Jorge Carlos Marcato.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
N° 115

HEDWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 18/2/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° "A". Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo; Suplente: Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - P/G. P. Castillo
N° 8671

LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/8/2001, protocolizada por esc. 20 del 1/2/2002, F° 42, Reg. 427 de la Ciudad y Prov. de Corrientes, ante la esc. María Victoria Favilla, se dispuso el cambio de jurisdicción de la Provincia de Corrientes a la Ciudad de Buenos Aires, fijándose nuevo domicilio legal en la calle Peña 2222, piso 5°, Dpto. 48. Con modificación del art. 2°.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 110

MERMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/2/2002. 2) Aída Patigore, argentina, nacida el 28/2/1947, comerciante, viuda, DNI 5.571.389, domiciliada en Olmos 61, Cap. Fed. y Oscar Doldan, argentino, nacido el 14/5/1949, divorciado, comerciante, DNI 7.633.273, domiciliado en Tucumán 765, Longchamps, Pcia. de Bs. As. 3) Camarones 2551, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Geriatría: Mediante la instalación, administración, explotación, compra y venta de establecimientos geriátricos de día, por horas, media jornada o jornada completa y/o atención domiciliaria, con la modalidad de atención médica de enfermería, de higiene personal y de habitat, de preparación y suministros de alimentos, pedicuría, peluquería y servicio de lavandería. Establecimientos de rehabilitación geriátrica, física y mental. Hospitales de ancianos, establecimientos dedicados a prestar servicios de alojamiento con o sin pensión, recreativos y culturales a personas mayores, con o sin atención médica contratada al efecto. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos relacionados con el punto A). C) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios profesionales, contratos con clínicas médicas, cooperadoras, mutuales y asociaciones civiles, contratos de asociación a obras sociales creadas o a crearse, la creación de todo tipo de contratos y representaciones en general relacionados con lo precedentemente expuesto. Queda excluida expresamente toda actividad que en la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Aída Patigore; Director Suplente: Oscar Doldan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 29.042

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*2*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*3*
Anteriores	*13*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*4*
Anteriores	*15*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*4*
Anteriores	*15*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*6*
Anteriores	*15*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*8*
Anteriores	*19*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*9*
Anteriores	*23*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*10*
Anteriores	*24*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	*11*

NEW CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ord. y Ext. N° 2, 8/9/98, domicilio Lavalle 1722, Capital Federal. 1) Designó Directorio con mandato hasta Asamblea considere balance 31/7/01. Presidente: Aldo Luis Mayolo; Vicepresidente: Héctor Arnoldo Monsalvo; Directores Titulares: Analía Fiori y Raúl Grabiel; Director Suplente: Inés Monsalvo; y 2) Reformó arts. 4° y 5° estatuto. Capital: $ 350.236 rep. 350.236 acciones ordinarias nominat. no endosables V$N 1 c/u.
Escribana - María Alejandra Borelli
N° 29.028

PLENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/08/2001, protocolizada por Esc. 9 del 29/01/2002, Fº 16, Reg. 427, de la Ciudad y Prov. de Corrientes ante la Esc. María Victoria Favilla, se dispuso el cambio de jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero a la Ciudad de Buenos Aires, fijándose nuevo domicilio legal en la calle Peña 2222, Piso 5, Dpto. 48. Con modificación del Art. 1°.
Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 109

RAVENCLAU

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 18/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8º. A. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.
Presidente – P/G. P. Castillo
N° 8670

SMELTING

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 18/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria. Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.
Presidente – P/G. P. Castillo
N° 8672

SOLVENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 15/5/01 se prescindió de Sindicatura, reformándose el Estatuto Social. Se redujo a uno el número mínimo de Directores, con ref. de Estat.
Abogado – Carlos D. Litvin
N° 8668

SUPERMERCADOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime del 28.11.01, se amplió el objeto social, adicionando las actividades de explotación de farmacias, expendio de productos farmacéuticos, expendio de específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos y/o herboristería, modificando en consecuencia el artículo 3° del estatuto social.
Autorizado – Gustavo de Jesús
N° 63

TELEEXPRESS COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Vicente Lo Re, 15-7-38, divorciado, DNI 4.278.477, Gral. Urquiza 580 Cap., Marcela Alejandra D'Amato, 5-7-67, soltera, DNI 18.328.060, M. Estrada 934, S. Peña, Pcia. Bs. As., arg., comerciantes. 2) 30-1-02. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vice. 6) 31/12. 7) General Urquiza 580 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: A. V. Lo Re. D. Sup.: M. A. D'Amato. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Fab., armado, imp. y comercialización de servicios de informática. b) Prestación de serv. de comunicación a través de redes y locutorios. Imp. y exp. de prod. informáticos y de comunicaciones, publicidad en redes informáticas. c) Internet, sitios web. d) Asesoramiento profesional vinculada a la informática educativa, cursos entrenamiento, de procesamiento de datos. e) Licencias, mandatos, rep., comisiones.
Autorizado – Julio César Jiménez
N° 29.038

TEXMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: Se hace saber que por escr. púb. N° 267 del 1/2/2002, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por Pedro Alejandro Guglielmelli, arg. DNI 18.457.693, vec. Cap. Fed. y Cristian Javier Márquez, DNI 21.820.616, vec. Morón, Bs. As. Denominación: "TEXMOR S.A.". Domicilio: Av. Córdoba 1332, 4° "L", C.F. Duración: 99 años desde de inscrip. en IGJ. Objeto: Comerciales: Comercializar de cualquier modo en forma mayorista o minorista mediante la compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de marroquinería, textil, de las industrias del vestido y del calzado, perfumería y cosméticos y cualquier otro producto pudiendo fabricarlos o envasarlos en cualquier país, crear y establecer negocios comerciales en forma de cadena o minoristas y brindar asesoramiento en todas las materias relacionadas con la actividad en general. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase operaciones Inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas y urbanización. Financieras: Mediante préstamos, financiando operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Agropecuarias: Toda clase de actos agrícola-ganadero que tengan relación con la actividad agropecuaria; compra y venta de ganado, cereales, frutos, productos y subproductos, rodados, herramientas, maquinarias agrícolas, y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados, inclusive pudiendo efectuar representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Pedro Alejandro Guglielmelli; Director Suplente: Cristian Javier Marquez. Duración en el cargo: dos ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre Ejerc.: 31 de enero de cada año.
Escribano – Esteban Emilio Roffo
N° 56

THE SHARP PROMO

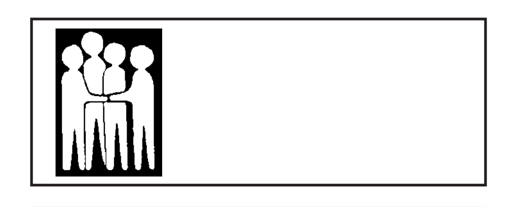
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20 del 29/1/2002, al F° 102 Reg. Not. 288, Cap. Fed. "THE SRARP PROMO S.A." cambió su denominación social, por "PROMOTION TRADE S.A.". El Reformado Art. 1º tiene la siguiente redacción: "La Sociedad se denomina "PROMOTION TRADE S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".
Escribana - Graciela Herrero
Nº 95

VIA CONDOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 05/12/01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926, Lavalle 1523, CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 59, empleada, DNI: 4.267.329, Corrientes 1438, CP. Compraventa, representación, joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática. Indumentaria, calzado, perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseños, modas, exposiciones. Eventos sociales, hotelería, gastronomía, turismo, publicidad, marketing, construcciones, reparación edificios. Compraventa, alquiler inmuebles. Financiera sin lo previsto en ley 21.526, Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Caracas 5019.
Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 8692



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/6/01 reforma art. 4° por cesión de 7475 cuotas de Horacio Domingo Barluenga a favor de Domingo Barluenga Martínez, el cedente renuncia a la gerencia, permaneciendo en el cargo, que ya venía desempeñando, de gerente el cesionario.
Gerente - P/D. B. Martínez
N° 8669

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 29/11/2001. Rubén Héctor Burgos, arg., comerc. 46 años, casado, D.N.I. 11.635.414. dom. Constitución 2942 P.B. "1", Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de Elisabeth María Icazatti, arg., comerc., 64 años, casada, D.N.I. 3.300.495, dom. Virrey del Pino 1875, Cap. Fed. 6000 cuotas sociales que poseía en la Sociedad.
Abogado - Javier López Zavaleta (h.)
N° 29.024

ALCORTA PASTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Cesión de 8000 cuotas por un valor de $ 8.000 de Ricardo Sgalippa a favor de Gastón Federico Rosselló. 2) Cesión de 1000 cuotas por un valor de $ 1.000 de Ricardo Sgalippa a favor de Virginia Cova. 3) Renuncia Gerente: Ricardo Sgalippa. 4) Designación nuevo socio gerente: Gastón Federico Rosselló. 5) Modificación de Contrato Social cláusula décima primera: Cambio de sede social: J. Salguero 3172, local 3307, Capital Federal.
Autorizada-Abogada - Marcela Morenza
N° 8683

CAFFE ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: F° 51 Bs. As. 224/01/2002. Esc. F. J. Leyría, interinamente a cargo Reg. 19. Socios: Alberto Cerutti, italiano, Pasaporte Italiano 748307V, CDI: 20-60299767-8, 12/12/59, casado 1° nup. Claire Fleurent; Demetrio Dimou, argentino, DNI 21.173.878, CUIT 20-21173878-3, 12/12/69, soltero, ambos dom. Av. Alicia Moreau de Justo 1848, 2° piso Of. 19 de esta Ciudad, y empresarios; y XP Service SRL (sociedad extranjera). Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra y venta, cesión, locación, leasing, representación, depósito, comisiones, consignaciones, distribución, instalación y reparación y service de máquinas expendedoras de todo tipo de infusiones, bebidas, alimentos y afines, así como de los insumos, materias primas, repuestos y demás elementos vinculados directa o indirectamente; b) La explotación gastronómica y hotelera en general; c) Importación Exportación. Capital $ 12.000, div. en 1200 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Alicia Moreau de Justo 1848, oficina 219. Gerente: Demetrio Dimou. Acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/12.
Escribano - Federico J. Leyría
N° 108

DI FELICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 02-06-88, N° 3113, L° 89 Tomo de SRL. Por Escrit. N° 56 del 22-11-2001, Paula Alejandra Rodríguez renuncia a su cargo de gerente. Gerente: Continua en sus funciones el señor José Di Felice. Se modifican Cláusula 5ta. del Contrato Social. La Dictaminante.
Escribana - Lucía Margarita Brumat
N° 114

EDITORIAL BEYPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 8191 L° 111 T° SRL. Inst. Privado: 03/01/02: 1) Néstor Hugo Calle, Mario Meschengieser y Julio César Ortiz ceden, venden y transfieren a Gedalia Perelmuter, argentino, casado, comerciante, 8/11/33, C.I. 3.212.299, Guatemala N° 4178 Cap. Fed. y Eugenia Zon Mazia, argentina, casada, comerciante, 13/05/38, D.N.I. 7.588.304, Guatemala N° 4178, Cap. Fed., la totalidad de 3000 cuotas de capital social en partes iguales. 2) Administración: Néstor Hugo Calle, Mario Meschengieser y Julio César Ortiz, renuncian al cargo de gerente y se designa Gerente a Gedalia Perelmuter. 3) Reducir el plazo de duración social, fijando la vigencia del mismo hasta el día 31 de diciembre del 2004. 4) Se modifican los Artículos Segundo y Cuarto del contrato. Capital Social: $ 3.000.
Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 8676

ESKEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15-02-02, N° 23, Reg. 1192 Cap. Fed. Se instrumentó lo siguiente: 1) Stella Maris Ojea renuncia al cargo de gerente. Se acepta la renuncia. 2) Se designa gerente a Rodolfo Domingo Tolisano, quien acepta. 3) Modifican: art. 4°: La comercialización de cosméticos y productos de uso veterinario; art. 7°: Representación legal; estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles.
Socio Gerente - Rodolfo Domingo Tolisano
N° 102

ESTABLECIMIENTO SALADILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 10/07/2001. Luis Miguel Aykaroff cede la totalidad de sus 120 cuotas en la siguiente forma: a Domingo Mario Carioggia 119 cuotas y a Juan Carlos Galán, argentino, soltero, 56 años, empleado, DNI 5.508.833, Catamarca 1476 Capital, 1 cuota. Luis Miguel Aykaroff renuncia como gerente, se acepta y se nombra gerente a Domingo Mario Carioggia, quien acepta el cargo. En este acto los únicos socios Domingo Mario Carioggia y Juan Carlos Galán deciden modificar el artículo octavo del contrato en la siguiente forma: La administración y representación de la sociedad corresponde al Sr. Domingo Mario Carioggia, en su calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Se designa como suplente a Juan Carlos Galán el que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. Asumido el cargo por el suplente, éste durará en él por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea aún sin causa. El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimis-

mo para los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto-ley 5965/63.

Autorizada - Carolina Nieves Gambino
N° 97

FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS PLASTICOS Y LACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario y rectificatorio N° 77.7395 de fecha 3/1/2002. Punto 5°. No se reformó respecto del monto siendo el capital social el mismo de $ 0,0000005, y no $ 50.000, como se consignó.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8674

FULL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 09-12-96, N° 10495, L° 106 SRL. Inst. Priv. 21-02-2002. Cesión de cuotas. Florencia Solodovnik vende, cede y transfiere el capital que posee a Mariela Andrea Solodovnik, DNI 23.463.611; 1.000 cuotas, por el precio total de $ 5.000. Se modifica la cláusula cuarta, así: Capital Social; Silvia Beatriz Szklarz, 1000 cuotas y Mariela Andrea Solodovnik, 1000 cuotas. Total del capital social 2000 cuotas de 1 $, c/cuota equivalente a $ 2.000. Renuncia Florencia Solodovnik al cargo de gerente otorgado por el punto C de la modificación Inst. Priv. 21-09-99 insc. 5/11/99 N° 8495 L° 111 SRL, acordando las dos únicas socias Mariela A. Solodovnik, DNI 23.463.611 y Silvia B. Szklarz, DNI 4.786.800, que la gerencia la ejercerán ambas socias en forma conjunta o indistinta, acorde a las facultades que les otorga la cláusula quinta del contrato constitutivo que en su parte pertinente dice "la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad".

Autorizada - María Florencia Apessoha
N° 52

K-DOCE PROYECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que los socios María Luz Jeraci y Héctor Pedro Torollo han cedido la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Alberto César Gallo, arg., divorciado, comerciante, DNI 5.822.916, domiciliado en Tucumán 2312, Cap. Fed.; y Pedro Aranda, arg., soltero, comerciante, DNI 7.878.960, domiciliado en San Nicolás 1657, Cap. Fed. 2) Que se designan Gerentes a Socios Alberto César Gallo y Pedro Aranda. 3) Nueva sede social en Suipacha 987, 5° "B", Cap. Fed.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 101

MARKETING & SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Eduardo Sarasola, argentino, casado, empresario, nacido el 17/12/1967, D.N.I. N° 18.552.558, domiciliado en Calle 20 Nro. 442, de la Ciudad de La Plata; Carlos Alberto De Marco, argentino, casado, empresario, nacido el 09/09/1962, D.N.I. N° 16.037.004, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 767, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Sylvia Noemí González, argentina, soltera, empresaria, nacida el 05/03/1965, D.N.I. N° 17.334.577, domiciliada en Aristóbulo del Valle 438, 8° "A", de esta Ciudad. 2) Contrato privado del 20/02/02; 3) "MARKETING & SALES S.R.L."; 4) Av. Belgrano 748, piso 7, Of. 73, de esta Ciudad. 5) Realizar por cuenta propia o de 3ros. la comercialización de productos y servicios bancarios. 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) y 9) A cargo de Andrés Eduardo Sarasola; 10) 31/07.

Socio Gerente - Andrés Eduardo Sarasola
N° 29.015

MERCAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11/02/02 cambió la denominación social por la de COPITEC S.R.L., reformándose el art. 1°. Los Sres. Ofelia Catalina Angela Poggi, Sebastián Juan Mercau, Jorge Ignacio Mercau, Agustín Pablo Mercau cedieron las 5.000 cuotas soc. que poseían en la sociedad a los Sres. Tránsito Roque Vergara (argentino, soltero, 2/8/68, comerciante, Pirovano 1845, Cap. DNI 20.215.950 y Bernardino Gabriel Jara (argentino, soltero, 20/5/56, comerciante, El Gaucho 5548, José C. Paz, Bs. As., DNI 12.345.882), quienes las adquieren en partes iguales. Se recondujo la Soc. por 5 años más, contados a partir de la inscripción en el R.P.C., reformándose el art. 2°. Renunció a su cargo de gerente la Sra. Ofelia Catalina Angela Poggi y se designaron gerentes a los Sres. Tránsito Roque Vergara y Bernardino Gabriel Jara.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 8694

MERCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28, Folio 58, 21/02/02. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Mario Cornelis Onvlee, holandés, C.I.P.F. 7.955.159, divorciado, nac. 20/11/44, Santa Fe 124, Benavídez, Pdo. de Tigre y María Silvina Rodríguez Jurado, argentina, D.N.I. 6.055.410, soltera, nac. 2/8/49, 25 de Mayo 737, Pdo. San Isidro, ambos comerciantes, vec. Prov. Bs. As.; 2) Denominación: MERCOLOR S.R.L.; 3) Av. de Mayo 1130, 3° "F" Cap.; 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, anilinas y colorantes elaborados, sin elaborar, sin proceso, derivados y afines, pudiendo, para realizar su cometido ejercer representaciones, comisiones o consignaciones de dichos productos; así como realizar importaciones temporarias para su procesamiento y exportación de las mismas; 5) Duración: 20 años; 6) Capital: 6000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerencia: Gerente: Mario Cornelis Onvlee; 8) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 100

TODO PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. IGJ N° 1631 L. 114 de SRL el 12/3/01. Escr. 429 14/12/2001, F° 1419, Reg. 357. Cesión de cuotas: Cedente: Pedro Fernández. Renuncia a su carácter de Gerente de la sociedad, la que es aceptada en este acto.

Escribana - María C. Mazzoni
N° 94

TRAVEL CONSULTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.615.931. Se hace saber que por instrumento privado del 20/02/02, se resolvió: a) Sandra Judith Fernández y Ana Delia Torres Martínez cedieron 4000 cuotas, o sea la totalidad del capital social a Laurentino Varela Centeno, brasileño, 35 años, soltero, comerciante, D.N.I. 93.267.400, domicilio Avenida Coronel Díaz 1829, 2°, "B", Capital Federal; y Eduardo José Ruiz, argentino, 60 años, casado, contador público, D.N.I. 4.573.481, domicilio Esmeralda 770, 4°, "D", Capital Federal. b) Sandra Judith Fernández y Ana Delia Torres Martínez renuncian a los cargos de Gerentes. c) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Laurentino Varela Centeno y Eduardo José Ruiz. d) Se establece la sede social en Maipú 812, 7° "G" de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 8689

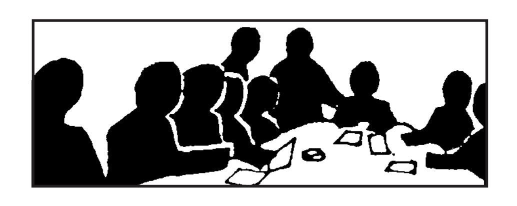
WE CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber en relación al aviso publicado en el Boletín Oficial el día 21-02-2002, página 4, factura 77-8518 que informa de la constitución de la sociedad, que por instrumento aclaratorio del 25-02-2002 la fecha de nacimiento del socio Martín Gabriel Bellavita es el 27-04-1966 y del socio Cristian Ariel Pelegri es el 06-08-1971.

Autorizado - José Cosme Cristofaro
N° 8697

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

25 de Marzo de 2002, 15 horas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación socios para firma de Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 (Ley 19.550) Ejercicio finalizado 30 de setiembre 2001.
3°) Sanciones a accionista por incumplimiento a lo dispuesto en Asamblea 25/Abr./2001.
4°) Renovación de Directorio.

Presidente – Nicolás Aldo Ripari
e. 28/2 N° 47 v. 6/3/2002

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de abril de 2002 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y;
2°) Reemplazo de Directores.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S. A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 4 de abril de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente – George Michael Morgan
e. 28/2 N° 72 v. 6/3/2002

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA PROMOCION 96, TENIENTE PRIMERO D. MARIO CESAR ASUA (PRONOSE) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ N° 918. Señor Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a Ud. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2002 a las 19 horas en el Círculo Militar Argentino Avda. Santa Fe 750, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de Comisión Directiva del Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

OBSERVACION: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no habiéndose reunido la mayoría prevista por estatuto, se llamará a Asamblea por segunda vez, considerándose reunida con el total de Socios presentes

Presidente - Dante Blasutti
Secretario - César Amadeo Fragni
e. 28/2 N° 48 v. 28/2/2002

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS "En liquidación".

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 21 de marzo de 2002 a las 17 horas en Perú 263 piso 10 Capital Federal en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la liquidación, del Inventario y Balance de Liquidación final, sin excedente a distribuir.
3°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
4°) Persona encargada de la conservación de los libros y documentos sociales.

Liquidador – Humberto Fiorini
e. 28/2 N° 82 v. 6/3/2002

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria en el plazo extemporáneo.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. b) L. 19.550 por el Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/10/01.
4°) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios.
5°) Elección del Directorio.

Presidente – Igor Sas
e. 28/2 N° 29.051 v. 6/3/2002

"G"

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de marzo de 2002, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social, trigésimo tercero, cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Reorganización del Directorio. Elección de miembros por tres ejercicios;

7°) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Guillamet Chargué
e. 28/2 N° 117 v. 6/3/2002

"L"

LA PLATA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 458, piso 16°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación, gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550 - t.o. 1984).
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Reducción de capital.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jerome Denis Piguet
e. 28/2 N° 70 v. 6/3/2002

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios;
8°) Ratificación actual del domicilio social, en cumplimiento de la intimación cursada por el organismo de contralor.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 28/2 N° 116 v. 6/3/2002

NOXES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La sindicatura de NOXES S.A. convoca en los términos del art. 294 inciso 7 de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede de Viamonte 1549 1° piso, sala 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la Asamblea citada fuera de término;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico 1 cerrado el 30 de octubre de 2000;
3°) Consideración de los honorarios de los Directores;
4°) Honorarios Sindicatura;
5°) Consideración del resultado del ejercicio;
6°) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
7°) Elección de Síndico titular y suplente;
8°) Situación de la Sociedad ante la cancelación de contratos y medidas a adoptarse;
9°) Compensación de saldos acreedores por aportes de accionistas;
10°) Consideración del vínculo comercial con la firma M.V.S. de México. La Sindicatura.

Síndico titular - Jaime Fleker
e. 28/2 N° 8677 v. 6/3/2002

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de marzo de 2002 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Ratificación de destinar la parcela 4ª resultante del plano 45.69.89 a Cabo de las Corrientes S.A.;
3°) Reorganización de la sociedad, escisión parcial, constitución de nuevas sociedades con respectiva asignación de activo y pasivo y reducción de capital;
4°) Aprobación de la rescisión del convenio suscripto con Aragón Sociedad Anónima el 16 de septiembre de 1996;
5°) Aprobación del convenio suscripto con CCI Construcciones S.A. el 12 de noviembre de 2001;
6°) Renegociación términos de la compraventa concertada con Integración Turística Hotelera S.A.

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 21 de marzo de 2002 a las 18 horas, en el mismo lugar. Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Presidente - Jorge N. Videla
e. 28/2 N° 54 v. 6/3/2002

"R"

ROSACABA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ROSACABA S.A. a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2002, a las 11 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 168, 6° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Enrique Eduardo Manassero.
3°) Consideración y aceptación de la renuncia del Director Suplente Sr. Eduardo G. Ubeira.
4°) Fijación de la cantidad de directores que integrarán el directorio y su designación.

Presidente - Eduardo G. Ubeira
e. 28/2 N° 20 v. 6/3/2002

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3°) Consideración del informe de la Auditoría contratada según lo resuelto por la Asamblea celebrada el día 2 de junio de 2001.
4°) Consideración de las acciones legales a iniciarse. Consideración de la promoción de las acciones de responsabilidad societaria previstos en el artículo 274 de la ley 19.550 por mal desempeño del cargo y por violación a la ley y el estatuto social, contra ex directores y síndicos de la sociedad.
5°) Consideración de las acciones legales iniciadas contra la sociedad por los Sres. Susana Duchini de Murphy y Tomás Martín Murphy.
6°) Consideración de las acciones iniciadas por varios asociados contra la Sra. Susana Duchini de Murphy por nulidad de las acciones de voto plural en las que se encuentra demandada la sociedad y de las medidas cautelares decretadas.
7°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 30 de junio de 2001.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Consideración del Informe Técnico respecto del muro perimetral, dispuesto por la Asamblea del 2 de junio de 2001.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri
e. 28/2 N° 1337 v. 6/3/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Carlos Alberto Moresini, L.E. 5.571.833, con domicilio en Díaz Vélez 2007, Olivos y Ana Inés Di Rissio, C.I. 9.555.155 con domicilio en Francisco Beiró 2733, Olivos Transfieren el fondo de comercio del local destinado al rubro garage, situado en PALESTINA 556 de Capital Federal a Horacio Augusto Scheiner, D.N.I. 4.022.251 con domicilio en Palestina 556, Cap. Federal producido el 31/08/98. Reclamos de Ley en Palestina 556, Capital Federal.

e. 28/2 Nº 59 v. 6/3/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABEGAR S.A.

ASAYÉ S.A.

—FUSION—

Se comunica que las Asambleas Extraordinarias de ABEGAR S.A. y de ASAYE S.A., celebradas el 10 de enero de 2002, resolvieron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación de ASAYÉ S.A. a ABEGAR S.A. y aprobaron el compromiso de fusión de fecha 14 de diciembre de 2001. ABEGAR S.A. tiene su sede social en Avda. Córdoba 836, piso 13, of. 1301, Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1977 bajo el número 1128 del libro 87 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. ASAYÉ S.A. tiene su sede social en Avda. Córdoba 836, piso 13, of. 1301, Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1984, bajo el número 682 del libro 99 tomo "A" de Sociedades Anónimas. ABEGAR S.A. aumentó su capital de $ 0,60 a $ 200.000, integrando el aumento de $ 199.999,40 mediante la capitalización del ajuste del capital por $ 99.999,40 y por absorción del capital social de ASAYÉ S.A. por $ 100.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 30 de setiembre de 2001 es la siguiente: ABEGAR S.A.: Activo $ 3.421.942,36, Pasivo $ 962.475,76; ASAYÉ S.A.: Activo $ 1.218.904,26, Pasivo: $ 402.616,77. ABEGAR S.A. como incorporante adquiere la titularidad de los derechos y obligaciones de ASAYÉ S.A., la que se disuelve sin liquidarse. Ambas sociedades mantienen su domicilio en Avda. Córdoba 836, piso 13, of. 1301, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de Ley.

Síndico – Enrique Greffier
e. 28/2 N° 61 v. 4/3/2002

ALFACOM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17.12.1996 se aceptó la renuncia de Oscar Fabio Waldman a su cargo de Presidente, se designó en su reemplazo a Adolfo Daniel Hamicha y se mudó la sede social a Av. Corrientes 2958, piso 7ª, "25" Cap. Fed.

Abogado – Marcelo Leandro Oster
e. 28/2 N° 8680 v. 28/2/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de febrero de 2002.
1° Premio: 695 – 2° Premio: 995 – 3° Premio: 802 – 4° Premio: 332 – 5° Premio: 060.

Apoderado – Sergio de Luca
e. 28/2 N° 89 v. 28/2/2002

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 23/02/2002.
1° Premio: 695

Presidente Directorio – Jorge A. Paganucci
e. 28/2 N° 81 v. 28/2/2002

"B"

BAR RIVADAVIA S.R.L.

Informó renuncia gerencia de Gabriel Delgado y Eduardo Delgado y cesión de cuotas partes de los socios Eduardo y Gabriel Delgado, Manuel Martínez, Ernesto Fresco, Francisco Quintana, Armando Muñoz, Oscar Castro, Jorge Willian a Jorge Weber. Acta asamblea extraordinaria nª 15 del 22 de octubre de 2001.

Gerente – Jorge Weber
e. 28/2 N° 67 v. 28/2/2002

"C"

CENTAURA S.A.

Por esc. 16 del 23/1/02, folio 47 registro 1496. Renuncia de Presidente y Director Suplente del Directorio: Corina Débora Zylbersztejn y Mirta Mabel Ramírez.

Escribana – Silvina B. Allievi
e. 28/2 N° 29.033 v. 28/2/2002

CENTROMEDICA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Por 3 días: Se hace saber: a) CENTROMEDICA S.A. calle Vidt N° 1965 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta Registro N° 5969, Libro 115 Tomo A, el 21/6/94, absorbió por Fusión por Absorción a Cerrito Medicina Domiciliaria S.R.L. dlio. Cerrito 228, Piso 4°, Cuidad Autónoma de Bs. As., inscripta bajo N° 3540 Libro 92 el 3/7/90 y Parque Emergencia Médica S.R.L. dlio. Avda. San Martín 5891 Pta. Baja Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta bajo N° 2378 Libro 92, el 22/5/90, todas de la Inspección General de Justicia; b) Capital de la Absorbente: $ 12.000 habiendo acrecentado su capital de $ 12.000 a $ 50.000 proveniente de las absorbidas; c) Absorbente: Activo: $ 21.093,47 Pasivo: $ 10.657,73, Absorbida Cerrito Medicina Domiciliaria SRL: Activo: $ 2.968.446,45, Pasivo $ 2.418.479,01, Absorbida Parque Emergencia Médica SRL: Activo: $ 646.774,25, Pasivo: $ 604.059,38, todos al 31/10/2001; d) Absorbente por Fusión por Absorción: CENTROMEDICA S.A.; e) Compromiso Previo de Fusión 15/11/01 aprobado en todas las sociedades en respectivas Asambleas y Reunión de Socios unánimes el 30/11/01. Oposiciones de Ley Art. 83 inc. 3. Ley 19.550 en domicilio de la Absorbente.

Presidente - Jorge P. Mendiola
e. 28/2 N° 34 v. 4/3/2002

CHARGE S.A. de Capitalización de Ahorro para Fines Determinados – Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 23/02/2002:
1° Premio: 695 – 2° Premio: 995 – 3° Premio: 802 – 4° Premio: 332 – 5° Premio: 060.
Presidente Directorio – Jorge A. Paganucci
e. 28/2 N° 80 v. 28/2/2002

CIA. EUROMEDICA DE SALUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30.3.01 se resolvió designar D.Titulares a los Sres. A. Paredes Puigredon (Presidente), Horacio J. Mazzini y Miguel Tesón (Directores Titulares). Por Asamblea Ordinaria del 01.11.01 se resolvió: 1) La renuncia del Sr. A. Paredes Puigredon; 2) Designar al Sr. Valeriano Torres como Director Titular, en reemplazo del Sr. A, Paredes Puigredon . Por último, por acta de directorio del 01.11.01, se distribuyeron los cargos en el Directorio: Valeriano Torres (Presidente), Horacio J. Mazzini (Dir.Tit.) y Miguel Tesón (Dir. Tit).
Apoderada/Abogada – Ana Isabel Victory
e. 28/2 N° 8686 v. 28/2/2002

CLINICA BAZTERRICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de marzo del 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar Directores Titulares a los Señores Antonio Paredes Puigredon (Presidente), Miguel A. M. Tesón (Vicepresidente), Carlos Chaves, Horacio José Mazzini y Francisco José Díaz y Directores Suplentes a los Señores Manuel Yanguas, Mario Chaves y Alfredo Chaves. Asimismo por Asamblea Ordinaria del 1° de noviembre del 2001, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Paredes Puigredon y designar en su reemplazo al Sr. Valeriano Torres Fernández. Por último, por Acta de Directorio del 1° de Noviembre del 2001, se resolvió distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Valeriano Torres Fernández (Presidente), Miguel A. M. Tesón (Vicepresidente), Carlos Chaves, Horacio J. Mazzini y Francisco Díaz (Directores Titulares) y Manuel Yanguas, Mario Chaves y Alfredo Chaves (Directores Suplentes).
Apoderada – Ana Isabel Victory
e. 28/2 N° 8687 v. 28/2/2002

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A.C. Y F.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30.3.01 se resolvió designar D.Titulares a los Sres. A. Paredes Puigredon (Presidente), Horacio J. Mazzini y Miguel Tesón (Directores Titulares). Por Asamblea Ordinaria del 01.11.01 se resolvió: 1) La renuncia del Sr. A. Paredes Puigredon; 2) Designar al Sr. Valeriano Torres como Director Titular, en reemplazo del Sr. A. Paredes Puigredon. Por último, por acta de directorio del 01.11.01, se distribuyeron los cargos en el Directorio: Valeriano Torres (Presidente), Horacio J. Mazzini (Dir.Tit.) y Miguel Tesón (Dir. Tit).
Apoderada – Ana Isabel Victory
e. 28/2 N° 8685 v. 28/2/2002

COFEFIR COMPAÑIA FEDERAL DE FISCALIZACION DE RECAUDACIONES S.A.

IGJ N° 1.533.181: Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 02.11.99 se resolvió fijar en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, designándose a tal fin a los Dres. Alfredo Juan Luis Daverede y Rubén Darío Marchioni como Directores titulares y a la Sra. Elisabeth María Soneyra de Daverede como Director suplente. Por reunión de Directorio de la misma fecha se designó al Dr. Alfredo Juan Luis Daverede como Presidente. Por reunión de Directorio del 09.04.01 se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Rubén Darío Marchioni a su cargo de Director titular. Mediante Asamblea General Ordinaria del 30.11.01 se resolvió continuar con un Director titular hasta la próxima elección de un nuevo Directorio.
Abogada – Andrea I. Lofvall
e. 28/2 N° 24 v. 28/2/2002

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A. informa que, de conformidad con resolución de su Asamblea General Ordinaria del 8 de enero de 2002, cesó en su cargo el Presidente de su Directorio Juan Carlos Ibáñez.
Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 28/2 N° 64 v. 28/2/2002

COSUIVA Sociedad Anónima

Cesión de Acciones. 1) Esnersa S.A. cede a Liliana Ruiz 720 acc. 2) Diego E. Chami cede a Liliana Ruiz 720 acc. 3) Pablo Huberman cede a Liliana Ruiz 300 acc. 4) Cristina Fernández cede a Liliana Ruiz 300 accs. 5) Talfox SA cede a Mercedez de A. Ruiz 300 acc. 6) Armando Otero cede a Mecedez de A. Ruiz 120 acc. 7) Juan Carlos Arancibia cede a Mercedez de A. Ruiz 90 acc. 8) Norberto Arancibia cede a Mercedez de A. Ruiz 90 acc. Capital Social: $ 0,30, 3.000 acc. V/N $ 0,0001 c/u, total integradas. Directorio: Presidente Mercedez de A. Ruiz, Vicepresidente Liliana Ruiz, por 2 años. Renuncian: Presidente Pablo Huberman, Vice-Presidente Diego Chami; Directores: Cristina B. Fernández y Armando Otero.
Presidente - Mercedez de A. Ruiz
e. 28/2 N° 86 v. 28/2/2002

"D"

DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOJES S.R.L.

(Rectificativa: Fra. A 0068-00001336 Publ. 26-2-2002). Acta N° 2 del 25-10-2001: Modificación Denominación Social: DSR S.R.L.; que es continuadora de DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOJES S.R.L. se ha designado nueva social en Av. Belgrano N° 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada - Laura Adriana Díaz
e. 28/2 N° 1352 v. 28/2/2002

"E"

ESCO S.A. DE Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de febrero de 2002 correspondió:
1° Premio: 695 - 2° Premio: 995 - 3° Premio: 802.
Presidente - Benjamín Svetliza
e. 28/2 N° 79 v. 28/2/2002

"F"

FEIBA Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria del 14/11/01, integró su Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Inés Carmen Bemberg de Sainz de Vicuña, Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg, Directores Titulares: Alvaro Federico Pascual Sainz de Vicuña Bemberg, Santiago Luis Arturo de Montalembert, Carlos José Miguens, Silvio Bernardo Raggio, Gerardo García Gorostidi, Ricardo Urbano Siri y Diego Eric Wade. Directores Suplentes: Guillermo Ignacio Díaz Alberdi y Luis Eugenio Bauret. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contadora Susana N. Peña de Alfano; Síndico Suplente: Doctor Felipe Castro Cranwell, todos por un ejercicio.
Escribano - Alberto H. Hueyo
e. 28/2 N° 57 v. 28/2/2002

FLOWER POWER S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 2001 aceptó la renuncia de los señores Directores titulares Pablo Merlo, Hernán Grimoldi, y Marcos Fernández y de los Directores suplentes Víctor Díaz Bobillo y Andrés Vittone, y tras reducir a dos el número de miembros del Directorio, designó a los siguientes reemplazantes cuyos cargos fueron distribuidos en reunión de Directorio de la misma fecha: Emiliano Fita (Presidente), Ariel Montagnoli (Vicepresidente), y Hernán Grimoldi y Marcos Fernández (Directores suplentes).
Autorizado Especial - Abogado - Andrés L. Vittone
e. 28/2 N° 87 v. 28/2/2002

"H"

HILLTOR INVESTEMENT S.A.

La sociedad HILLTOR INVESTMENT S.A. constituida de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha establecido una representación permanente en la República Argentina de acuerdo al Art. 118 ley 19.550, constituyendo domicilio legal en Paraguay 4536 3° piso "D" de la Cap. Fed. y designando representante en la Argentina al Señor Emanuel Toer, argentino, mayor de edad, soltero DNI. N° 27.113.753, con domicilio real en Paraguay 4536 3° piso "D" de la Cap. Fed.
Representante - Emanuel Toer
e. 28/2 N° 84 v. 28/2/2002

"K"

KIDDE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 28-4-98, N° 1447, L° 1 T° de sociedades por acciones hace saber que por escritura del 25-2-02, Reg. 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea de fecha 08-02-02 que resolvió dejar redactado integralmente el estatuto social en un solo cuerpo que reúna el texto actual de su articulado, es decir, incluyendo las sucesivas reformas, todas inscriptas, introducidas con posterioridad a su constitución. Dicha decisión no implicó introducir modificaciones en el texto estatutario.
Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 28/2 N° 104 v. 28/2/2002

KIRSEY CORPORATION S.A.

Que por Acta de Directorio del 6-11-01 se resolvió establecer Sucursal en la República Argentina, fijando domicilio legal en Rocha 1261 7° "G", Capital, nombrando Representante Legal a Marcelo Adrián Oshea, DNI 21.950.088.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 28/2 N° 8690 v. 28/2/2002

"L"

LABORATORIOS PALMA S.A.I. y C.

— AVISO DE FUSION —

A los fines del artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "LABORATORIOS PALMA S.A.I. y C." en el carácter de soc. incorporante con sede social en Caracas 1046, Cap. Fed., insc. en la I.G.J. el 07-11-1969 bajo el N° 5509 - F° 232 del libro N° 69 T A de Est. Nac., incorporó por fusión con efecto al 31-10-01 a la sociedad "Duas Rodas Industrial Argentina S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley 19.550 mod. por la Ley 22.903, con sede social en Caracas 1046, Cap. Fed., insc. en el Reg. Púb. de Com. Rosario, Prov. de Santa Fe el 23-12-1996, Reg. de Cont. T 147 -F°14065- N° 2223; cambió a jurisd. Nac. Insc. en la I.G.J el 12-10-01 bajo el N° 6654 - L N° 115 de SRL y transf. en S A. inc. en la I.G.J. el 4-1-02, N° 86 - L° 115 de SRL y N° 143 del Libro 16 de S.A. Las resoluc. de ambas soc. se adoptaron en Asamb. Grales. Extr. Unán. del 28-01-02, donde fue aprob. el comp. previo de fusión suscripto el 18-01-02. El Cap. Soc. de la soc. incorp. "LABORATORIOS PALMA S.A.I. y C." se aumentó de $ 0,01 a $ 560.044.- por incorp. de "Duas Rodas Industrial Argentina S.A.". El activo de "LABORATORIOS PALMA S.A.I. y C." asciende a $ 1.491.669,49 y el pasivo a $ 509.669,71. El activo de "Duas Rodas Industrial Argentina S.A." es de $ 3.506.073,54 y su pasivo es de $ 3.367.125,73 conforme surge de los balanc. grales. al 31-10-01. Oposic. y reclamos de Ley podrán efectuarse en Caracas 1046, Cap. Fed.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 28/2 N° 69 v. 4/3/2002

LAFIDUC S.A.

Cambio de sede: En Acta de Directorio N° 1, del 12/02/2002, elevada a escritura pública N° 43 de fecha 15/02/2002, folio 101, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., el Presidente del directorio resolvió cambiar la sede social de calle Viamonte 1620 6° Piso "C", Capital Federal a calle Sarmiento 580, 3° Piso de Capital Federal.
Escribano - Federico J. Leyría
e. 28/2 N° 106 v. 28/2/2002

LODE S.A.

Según Actas de Asamblea y Directorio del 17-7-2001, quedaron designados Presidente: Gustavo Adrián Crespo. Director Suplente: Frejda Rozen.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 28/2 N° 8691 v. 28/2/2002

LONDYCROSS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que LONDYCROSS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Mercedes 855 esc. 406, Montevideo-República Oriental del Uruguay de conformidad con lo resuelto por Acta de A.G.E. del 7-1-02, se procedió a constituir una sucursal en la República Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado al Sr. José Btesh. Se fija domicilio en Maure 1884, 3° P. "B", Cap. Fed.; Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 28/2 N° 73 v. 28/2/2002

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE Capitalización y Ahorro

Sorteo 23/02/2002
1° Premio: 9695
2° Premio: 9995
3° Premio: 4802
4° Premio: 9332
5° Premio: 9060
Interventor – Armando Raimundo
e. 28/2 N° 77 v. 28/2/2002

LUIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/7/2001, todos los accionistas y por unanimidad resuelven: Aceptar la renuncia del Directorio en su totalidad: renuncian Claudio Alberto Michanie y Silvana Bellacar, presidente y Directora. Se designa Presidente a Salomón Levy, arg., cas., comerciante, D.N.I. 4.240.220, CUIT. 20-04240220-7, dom. Lavalle 2535, 2° E, Cap., nac. 7/5/1930; Director suplente: Rubén Ariel Mizrahi, arg., cas., comerciante, D.N.I. 17.577.079, CUIT. 20-17577079-9, nac. 1965, dom. R. Escalada San Martín 4480, 1° B, Cap.
Autorizada/Abogada – Elena H. Martínez
e. 28/2 N° 29.041 v. 28/2/2002

"O"

OLEICA S.A. (En liquidación)

I.G.J. 20/03/79, N° 582, Libro 91, Tomo "A" S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 06/04/01 se aceptó renuncia del Liquidador María Lucía Rivero Phoyú, designándose en su lugar a Wilfredo Luis Mendoza.
Abogado – Juan Carlos G. Garcés
e. 28/2 N° 29.036 v. 28/2/2002

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

Comunica que por AGO del 30/5/01 se designó: Presidente: Néstor Raúl Ayerdi, Vicepresidente: Osvaldo Luis Franchi, Directores Titulares: Guillermo Nicolás A. Katz, Gabriela Beatriz Núñez y Carlos Gustavo Barbieri y Directoras Suplentes: Josefina Tregemusky de Katz y Lidia Cirigliano de Barbieri.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 28/2 N° 8693 v. 28/2/2002

OXY NET S.A.

Comunica que por AGO del 20/7/01 se designó: Presidente: Guillermo Nicolás A. Katz, Vicepresidente: Osvaldo Luis Franchi, Directores Titulares: Néstor Raúl Ayerdi, Gabriela Beatriz Núñez y Carlos Gustavo Barbieri y Directoras Suplentes: Josefina Tregemusky de Katz y Lidia Cirigliano de Barbieri.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 28/2 N° 8695 v. 28/2/2002

"P"

PENTIGRAS S.A.

Inscripta en IGJ 9-9-1996 bajo el N° 8589 L° 119 T° A de S.A. hace saber por 1 día que la asamblea del 30-4-98 aumentó el capital social dentro de quíntuplo en la suma de $ 200.000, llevándolo de la suma de $ 50.000 a la de $ 250.000 y la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas de V$N 1 c/u y 1 voto c/u. El Autorizado.
Abogado – Armando F. Ricci
e. 28/2 N° 68 v. 28/2/2002

PREMIUM RATE – MARKETING FINANCIERO LDA

Designó representante legal en la Argentina conforme al art. 123 de la ley 19.550 al señor Guillermo Jorge Kern, L.E.: 4.158.555 con domicilio legal y sede social en: Av. de Mayo 1370, piso 12°, of. 321, Capital.

Escribano – Marcelo A. de Hoz
e. 28/2 N° 49 v. 28/2/2002

"R"

REPSOL YPF TRADING Y TRANSPORTE S.A.

Por Escritura N° 2983 del 27/11/2000, ante el Notario de Madrid, España, Amalio Menéndez Loras, protocolizada por Escritura N° 7 del 10/1/02, al Folio 14 del Reg. 342 de C.F., "REPSOL YPF TRADING Y TRANSPORTE S.A.", sociedad debidamente constituida según las leyes de España, con sede en Paseo de la Castellana N° 278, Madrid, resolvió establecer sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el mismo nombre. Domicilio de la Sucursal: Esmeralda 255, piso 7°, Capital Federal. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Objeto: I. – La adquisición y venta, almacenamiento, maquila, distribución, comercialización, intermediación, importación y exportación de petróleos crudos, productos petrolíferos y productos petroquímicos, tanto en España como en el extranjero, mediante transacciones particulares o la participación en los mercados originales a nivel internacional. II. – La realización de operaciones de cobertura relacionadas con las actividades descritas en el apartado anterior, particularmente en el seno de los mercados organizados en el ámbito internacional, como los de futuros, opciones y otros análogos, incluida la cobertura de futuros para terceros. III. – El transporte de mercancías de todas clases, por cualquier medio y particularmente el marítimo a través de contratos de utilización de medios de transporte, y entre ellos los de fletamento de buques en todas sus variedades. IV. – La prestación de servicios relacionados o complementarios con el transporte de mercancías, y especialmente, la realización de actividades de clasificación de buques ("vetting"). Las actividades enumeradas, y que podrán realizarse en nombre y por cuenta propios o en nombre o por cuenta de terceros, podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Capital: $ 10.000.- Representante legal: Julio Néstor Tellechea Lema, D.N.I. 11.741.487, domiciliado en Esmeralda 255, piso 7°, Capital Federal, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por la escritura citada.

Escribano – Roberto J. Parrale
28/2 N° 60 v. 28/2/2002

"S"

SARA LEE ARGENTINA S.A.

SARA LEE ARGENTINA S.A. informa que, de conformidad con resolución de su Asamblea General Ordinaria del 9 de enero de 2002, cesó en su cargo el Presidente de su Directorio Juan Carlos Ibáñez.

Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 28/2 N° 66 v. 28/2/2002

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. E I.

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. e I. informa que, de conformidad con resolución de su Asamblea General Ordinaria del 9 de enero de 2002, cesó en su cargo el Presidente de su Directorio Juan Carlos Ibáñez.

Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 28/2 N° 65 v. 28/2/2002

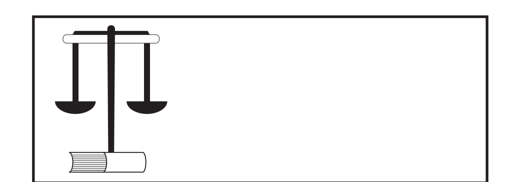
"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:
Sorteo 23/02/2002:
1° Premio: 695
2° Premio: 995
3° Premio: 802
4° Premio: 332
5° Premio: 060

Presidente Directorio – Walter Wisner
e. 28/2 N° 78 v. 28/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. El señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 5 de junio de 2001 en la causa caratulada: "BENITEZ, FLORENCIO p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 121/00, respecto a FLORENCIO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 629.037, sin apodos ni sobrenombres, domiciliado en la localidad de Clorinda, provincia de Formosa, de 46 años de edad, nacido el 29 de abril de 1955 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Antonia Elvira Benítez, fallecida y sin filiación paterna, soltero, de ocupación mecánico; resolución que dispone: "Nº 11. Sentencia. Corrientes, 5 de junio de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) Condenar a FLORENCIO BENITEZ, Cédula de identidad Civil de la República del Paraguay Nº 629.037, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N. 2º) … - 3º) … - 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Flavio Arias (Subrogante), Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal — Corrientes". Dr, Vicente Constancio Espósito, Juez de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 28/2 Nº 377.347 v. 6/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BERTOLOTTO ESTELA AURELIA s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERTOLOTTO ESTELA AURELIA. Publiquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/2 Nº 28.930 v. 4/3/2002

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CLAUSI SCHETTINI, a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2002.
Daniel F. Fognini, juez.

e. 28/2 Nº 8637 v. 4/3/2002

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRENE CAGLIOLO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2 al 27/2/2002.

e. 28/2 N° 8560 v. 5/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SOFENIA S.A. s/Cancelación" informa que por resolución de fecha 17 de diciembre de 2001, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 00168950 nominativo transferible, recibido por el Banco Regional de Cuyo, con domicilio en Tucumán 462 Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 2001, depositante SOFENIA S.A.; cantidad depositada: u$s 40.000; tasa nominal de interés: 14% anual a 33 días; vencimiento 29 de octubre de 2001; pagadero en Capital Federal. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/2 Nº 113 v. 20/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la Calle Libertad 731, piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GROSSKOPF, SAMUEL s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 7033/99; cita al ejecutado SAMUEL GROSSKOPF, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las actuaciones y a oponer legítimas excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 28/2 Nº 377.060 v. 1/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MANUEL JESUS VILLAN (D.N.I. Nº 16.113.281, con último ddo. en Argerich 60, piso 1º, dpto. "G" de esta ciudad o Sarratea 1328, Barrio Marina, La Matanza, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.464, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 1º de febrero de 2002. … Emplácese al encartado JORGE MANUEL JESUS VILLAN por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.

e. 28/2 Nº 377.312 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MIGUEL GANGUI (argentino, de 56 años de edad, casado, hijo de Alfredo Vicente y de Miranda Sinsig, nacido en el año 1944, D.N.I. Nº 4.437.894, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.514, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 08 de noviembre de 2001. … Emplácese al encartado ALFREDO MIGUEL GANGUI por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.

e. 28/2 Nº 377.315 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a NARCISO MARCELINO MENDEZ (boliviano, nacido el 2 de enero de 1959 en Tarija, empleado, soltero hijo de N.N. y de Guadalupe Méndez, Prio Pol. AGD 631031), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.152, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. … Emplácese al encartado NARCISO MARCELINO MENDEZ por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial" Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria ad hoc.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 28/2 Nº 377.318 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE ZULEMA ALEANO (dda. en Juan B. Alberdi 224, piso 9º "A" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.994, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. … Emplácese a la encartada HAYDEE ZULEMA ALEANO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

e. 28/2 Nº 377.322 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a TOMASA RUIZ LAGUNA (con último ddo. conocido en Palmar y José León Suárez de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.213, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts 89 y 149 bis del. C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 1° de Febrero de 2.002.- ... Emplacese a la encartada TOMASA RUIZ LAGUNA por el término de Cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez, ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 28/2 N° 377.328 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., Cita y

emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA NOEMI, BATISTA argentina, D.N.I. 11.824.233 con último domicilio conocido en la calle Luis Belaustegui 1223 de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 45.984 que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 25 de Septiembre de 2.001...., Emplacese a la encartada LILIANA NOEMI, BATISTA por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
e. 28/2 N° 377.329 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALBORNOZ (argentino, de aproximadamente 20 años de edad, soltero, con posible domicilio en Brandsen 1143 o Brandsen 1172 piso 2°; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.510 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.... Emplacese al encartado.... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez, ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 28/2 N° 377.348 v. 6/3/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ALMEYDA (uruguayo, D.N.I. n° 92.531.376, de quien únicamente se sabe que se domicilia en el Fournier 2237 de esta ciudad, desconociéndose otros datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.543, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2002. ... Emplacese al encartado ALEJANDRO ALMEYDA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez, ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
e. 28/2 N° 377.349 v. 6/3/2002

N° 14

"Buenos Aires, 12 de enero de 2002 ... cítase a JOSE ANTONIO NUÑEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 7 de marzo del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 28/2 N° 377.420 v. 6/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MENDEZ DAVID ELIAS (29.269.085) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.518/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria Federal.
e. 28/2 N° 377.333 v. 6/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GONZALO JOSE IBARROLA (DNI Nro. 29.629.269) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.518/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/2 N° 377.336 v. 6/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS A. CERIANI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6758/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/2 N° 377.337 v. 6/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO FERNANDEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6758/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/2 N° 377.338 v. 6/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. NORMA GRUMBLANTT a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6758/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/2 N° 377.339 v. 6/3/3002

N° 4

"Emplácese a NORMA GRACIELA MOLLE y a CLAUDIA MARCELA BRUNO, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se les extraiga un juego de fichas dactiloscópicas."
Secretaría N° 7, 19 de febrero de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 28/2 N° 377.331 v. 6/3/2002

Emplácese a YONG KYU LIN (D.N.I. N° 92.310.363) para que dentro de los cinco días de publicado el último edicto comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 de la suscripta, en los autos N° 103/98 "QIU MINHUA y Otros s/Falsificación de Marcas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 8, 14 de febrero de 2002.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 28/2 N° 377.435 v. 6/3/2002

"///nos Aires, 19 de febrero de 2002. Emplácese a CRISTOBAL DIAS CLAROS (de supuesta nacionalidad boliviana y de quien no se conocen más datos personales) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia M. Amil Martín, Secretaria."
e. 28/2 N° 377.437 v. 6/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a MARCO DANIEL OJEDA (titular del D.N.I. N° 22.347.579, argentino, soltero, nacido en esta Ciudad el 21 de marzo de 1968, hijo de Mäximo y de Bernardina Velazco) y a FABIO AUGUSTO D AMORE (titular del D.N.I. N° 17.709.101, argentino, soltero, nacido en Lomas de Zamora el 11 de octubre de 1965, hijo de Antonio Jorge y de Beatriz Delia Gutiérrez) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura, en los autos N° 11.678/00 caratulados: "OJEDA, MARCO DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737".
Secretaría N° 8, 19 de febrero de 2002.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 28/2 N° 377.438 v. 6/3/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ELIGIO LARA ALVAREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.075/00 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 21 de febrero de 2002. En atención a la incomparecencia de ELIGIO LARA ALVAREZ, notifíqueselo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días. Adjúntese a la misma el edicto. (...).". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
e. 28/2 N° 377.426 v. 6/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS BUENAVENTURA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 28/2 N° 377.413 v. 4/3/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a LUCIANO OSCAR FRITZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 48.310/00, que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 28/2 N° 377.434 v. 6/3/2002

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44, a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría N° 115, a cargo del Dr. Néstor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CANDIA, hijo de Guillermina Candia, de nacionalidad paraguayo, con último domicilio conocido en Villa 21, Manzana 13, Casa 117 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 6135/01, que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 28/2 N° 377.439 v. 4/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos "OCAMPO JUAN SIMON s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN SIMON OCAMPO por el plazo de sesenta días para que se presente a estar a derecho conforme lo prescripto por el art. 5° de la ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial dejándose expresa constancia que la presente publicación es gratuita.
Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2001.
María Zulema Vila, auxiliar letrada.
e. 28/2 N° 377.314 v. 4/3/2002

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por un día: El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a la parte demandada, LA LETICIA S.R.L., cuyo último domicilio conocido fue calle Lavalle N° 1582 de la ciudad de Olavarría, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/LA LETICIA S.R.L. s/Ejecución", Expte. 17.389, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario " El Popular" de Olavarria.
Azul, 5 de febrero de 2002.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 28/2 N° 98 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

La Sra. Jueza Federal Subrogante, Dra. Sylvia Aramberri, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ADRIANA MARCELA ARCARI, D.N.I. 16.745.224, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 135 de la ley 24.241 y arts. 172 y 292 del Código Penal, en la causa caratulada "ARCARI, ADRIANA MARCELA s/Ley 24.241 y art. 172 y 292 del CP", expte.

nro. 286/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 14 de febrero de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 28/2 N° 377.309 v. 6/3/2002

La Sra. Jueza Federal Subrogante, Dra. Sylvia Aramberri, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), Cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ADRIAN CEFERINO PEREZ, D.N.I. 18.396.953, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. sin número de la ley 22.907 modificatoria del Decreto ley 6582/58, en la causa caratulada "ALFONSO, MARIO DAMIAN, PEREZ, ADRIAN CEFERINO s/Art. 293 del CP", expte. nro. 264/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 14 de febrero de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 28/2 N° 377.332 v. 6/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA

N° 5

La Dra. Cynthia Mónica Lotero De Volman, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes 36, de esta ciudad, en los autos caratulados "BROLLO RINA LUCILA c/FUSTER MARIA ELENA y MICHLOVSKY WENCESLAO RAMON ANTONIO s/Escrituración y Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 10.992/00, cita al Sr. WENCESLAO RAMON ANTONIO MICHLOVSKY para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes.
Resistencia, 3 de octubre de 2001.
Gabriel E. Duarte, secretario.
e. 28/2 N° 377.290 v. 28/2/2002

La Dra. Cynthia Mónica Lotero De Volman, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes 36, de la en los autos caratulados "BROLLO RINA LUCILA Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. Nro. 10.992/00, cita al Sr. WENCESLAO RAMON ANTONIO MICHLOVSKI para que en el término de cinco (5) dias, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes.
Resistencia, 3 de octubre de 2001.
Gabriel E. Duarte, secretario.
e. 28/2 N° 377.292 v. 28/2/2002

La Dra. Cynthia Mónica Lotero De Volman, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco en los autos caratulados "BROLLO RINA LUCILA c/FUSTER MARIA ELENA y MICHLOVSKY WENCESLAO RAMON ANTONIO s/Escrituración y Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 10.991/00, cita a la Sra. MARIA ELENA FUSTER para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes.
Resistencia, 3 de octubre de 2001.
Gabriel E. Duarte, secretario.
e. 28/2 N° 377.295 v. 28/2/2002

La Dra. Cynthia Mónica Lotero De Volman,, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes 36, de la ciudad, de Resistencia, Provincia del Chaco en los autos caratulados "BROLLO RINA LUCILA s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. Nro. 10.992/00, cita a la Sra. MARIA ELENA FUSTER para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes.
Resistencia, 3 de octubre de 2001.
Gabriel E. Duarte, secretario.
e. 28/2 N° 377.296 v. 28/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Pena 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 06-02-2002 se decretó la quiebra de GERCE S.A. (CUIT N° 30-66204428-4), continuando como síndico el designado en el concurso preventivo de la hoy fallida contador José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9no. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. Fíjase hasta el 3 de mayo de 2002 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de mayo de 2002 y 15 de julio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/2 N° 377.313 v. 6/3/2002

Por cinco días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo sito en Diagonal 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "AVICOLA DE COL S.A. s/Concurso Preventivo (antes Quiebra-pedida por ESTABLECIMIENTO LA LUCIA SRL)". Expte. Nro. 79571 en fecha 14 de febrero de 2002 se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de AVICOLA DE COL S.A. (Inscripta en la I.G.J. con el n° 28.461 T° A de Sociedades Anónimas) CUIT: 30-51726485-3 domiciliada en la calle Federico Lacroze 1898 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Héctor G. M. Caferatta, domiciliado en Laprida 2145 piso 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 16 de abril de 2002. Convócaselos para la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la ley 24.522, que tendrá lugar en el asiento del Juzgado el día 8 de noviembre de 2002 a las 11.30 hs. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron los días 29 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002 respectivamente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/2 N° 29.020 v. 6/3/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FRANCO JOAQUIN, DNI N° 10.136.652, con domicilio en la calle Navarro N° 4262, Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 4 de abril de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 17 de mayo de 2002 y 1° de julio de 2002, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/2 N° 377.351 v. 6/3/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL WASSER (D.N.I. 12.792.483) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.4.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.6.02 y 17.6.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2002 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/2 N° 377.279 v. 6/3/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1° de febrero de 2002 se decretó la quiebra de PAGANI AURELIO ALBERTO, CUIT: 20-11360353-5, en la cual se designó síndico a Vilariño Jorge Norberto con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 28/2 N° 377.346 v. 6/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS GALLEGOS S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 2002 y 15 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 N° 377.345 v. 6/3/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5° Piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de Diciembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "NICOLAS CONSTANTINIDIS S.A.". La Sindicatura designada en autos es Papalardo, Cardenes y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. Of. 5, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 27 de mayo de 2002 y 10 de julio de 2002, respectivamente. Se fija hasta el 12 de abril de 2002, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Asimismo, la fecha fijada para la Audiencia Informativa es el día 31 de octubre de 2002 a las 11:00 Hs. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/2 N° 144 v. 6/3/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17 Secretaría nro. 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RAMIREZ EMMA MARIA (CUIT 23-06556224-3). Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 14 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/2 N° 377.342 v. 6/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final, y se han regulado los siguientes honorarios: Cdor. Juan Carlos

Argentino Carnevale: $ 4.200. Cdor. Néstor Jorge García Duque: $ 43.000.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/2 N° 377.344 v. 1/3/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SIERRA, HECTOR s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución citado, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a las que se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/2 N° 377.327 v. 1/3/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 13 de febrero de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de "AYACUCHO S.C.A." que ha sido designado síndico la contadora Ana Isabel Ramírez, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 2082, Piso 2° "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecido para los días 29 de mayo y 16 de julio de 2002 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de noviembre de 2002 a las 12,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 28/2 N° 105 v. 6/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 1 (un) día, que en los autos: "SABBAG, MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Venta (MANZANERIAS), Expte. N° 35.848", se ha decretado la venta sin base y al mejor postor, I.V.A. (21%) a cargo del comprador, de los derechos y acciones, correspondientes al fallido por la marca "MANZANERIAS" actas N° 1.592.646, 1.592.647 y 1.592.648, en el estado en que se encuentra, y de conformidad con las constancias obrantes en el expediente, sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 1 (un) día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/2 N° 377.352 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, en los autos: "MURUA, ANDREA NELLY s/Quiebra", Expte. N° 39.004, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ANDREA NELLY MURUA, D.N.I. N° 16.495.082, con domicilio en Alcaraz 4318 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de julio de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la sindica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11 de junio de 2002 y, supletoriamente, la del día 1° de julio de 2002, ambas a las 8.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/2 N° 377.355 v. 6/3/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "SCHRAGER, SILVIA s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 26-12-01, designándose síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250, 6° F, Capital Federal, plazo para verificar vence: el 12-4-02; informe individual art. 35; 27-5-02; informe art. 39 el 10-7-02; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 27-9-02, a las 11 hs.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Karina Cupari, secretaria.
e. 28/2 N° 1356 v. 6/3/2002

N° 24

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 24, Sec. 47, hace saber que el 19 de diciembre de 2001, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL AIDA ALICIA VERZI, D.N.I. 2.976.377. Se designó Síndico al Sr. Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, piso 4° "A" de esta Ciudad, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 5 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 2 de octubre de 2002 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 28/2 N° 29.040 v. 6/3/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

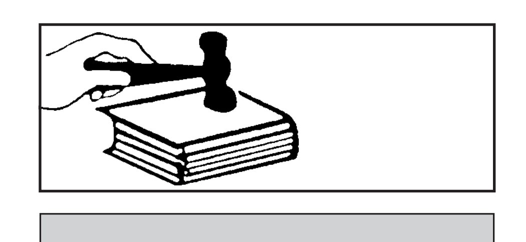
Publicación: Comienza: 28/2/2002 - Vence: 4/3/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/02/2002	SUNILDA ANGELICA MORALES	8629
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	30/11/2001	JOSE SANCHEZ Y LIDIA CRISTINA SANCHEZ	1350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/02/2002	CARLOS MARIA DARDAN	28959
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/02/2002	JOSE ABATE	28999
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/02/2002	ELENA DOLORES LORENZO	8667
11		ANA PAULA GARON DUPUIS	27/11/2001	CAVIGLIA TERESA ARMINDA	28932
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/02/2002	ESTEBAN HUMAR	28973
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT		EMILIA CARRICART	28992
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/02/2002	ERICH PAUL COHEN	18
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/2001	JORGE AMBROSIO CANIGGIA	28934
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/2002	VIRGINIA MINETTI	28951
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/02/2002	SARA PORRINI Y RODOLFO ALBERTO PEREZ	29001
21	41	HORACIO RAUL LOLA	08/02/2002	ISAAC BREGMAN	28989
22		FERNANDO L. SPANO	14/02/2002	EDNEA MARGARITA TORRES WILCHES	28961
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/02/2002	PONSETTI, HECTOR MARCELO Y CONSOLO, IDA ELCIRA	39
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/02/2002	PONSETTI, HECTOR MARCELO Y CONSOLO, IDA ELCIRA	38
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2001	MARIA CARLOTA PAZ	8636
31		MARCELA A. PENNA	18/12/2001	HORACIO OSCAR CUERVO	28949
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/02/2002	EMILIA CASAS	29003
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/2002	REINALDO GILBERTO AIZPURUA	26
34		PAOLA MARIANA GUISADO	14/02/2002	OSCAR OLDENIO ANSELMI	28960
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/2001	JORGE RAMON BEJARANO	28963
36	U	MARCOS GALMARINI	11/12/2001	FEDERICO FERNANDEZ Y FELICIANA MONTAÑES	8662
36	U	MARCOS GALMARINI	13/02/2002	MOREYRA MIGUEL ANGEL	28966
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/02/2002	JORGE ALBERTO VANGIONI	8638
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/02/2002	CASTOR RODRIGUEZ	28994
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2001	BIENBENIDA SIXTA ANDORNO	28954
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2002	BARRUECO MANSILLA, BEATRIZ GUILLERMINA AMPARO Y SAMPAYO, RODOLFO JORGE	28996
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/12/2001	BENITEZ EUGENIO FABIAN	28944
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/02/2002	CARLOS LUIS CODESAL Y FEBE GAIDOU	10
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	ALBERTO ADRIO	30581
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/02/2002	GARBIS ARAPIAN	24
45	U	MARISA S. SORINI	22/02/2002	ESTEBAN VIRGINIO GARAVAGLIA E ISABEL LUCRECIA SEGALLI DE GARAVAGLIA	28962
47	U	SILVIA R. REY	05/02/2002	JACOBO FALLAS	8639
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2002	CARLOS HORACIO RAFAEL GELFI	28948
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2002	HAYDEE EULALIA GIORGI	8660
54		JAVIER FERNANDEZ	07/02/2002	ABRAHAM RAMADAN AIDAR	28991
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/2002	LETICIA LIDIA ZULLO	28940
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/02/2002	MARIA FIAMINI Y JESUS GONZALEZ	28955
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/2002	HIALMAR ARTURO ABERG COBO	28958
61		EDUARDO JOSE GORRIS	07/02/2002	ALICIA NARCISA BALADO	8635
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/2002	VERONICA SANABRIA BENITEZ Y EMA ADALINDA PAREDES	1349
63		JORGE E. BEADE	06/12/2001	CATALINA CONDOLEO	28957
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/2001	MARTA AMELIA PEREIRA COUTINHO	28971
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/02/2002	MARGARITA GALVAN	28990
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/10/2001	ESTEVEZ MARINA ANGELICA	28975

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	20/12/2001	ROSENDO PEREZ	30590
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/2002	LUIS EDUARDO CUELLO	42
73	U	DOLORES MIGUENS	14/02/2002	SALVADOR WOLAJ	29004
74		GRACIELA S. ROSETTI	12/12/2001	EMILIA CATALINA ROCCATAGLIATA	22
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/2001	DOMINGA ILEANA RACCO	28968
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/02/2002	CELIA BERTERINI	28937
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/02/2002	MARINO MARIA ROSA	28983
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/2002	DEAMBROGIO JUAN BAUTISTA Y OPPEZZO NATALIA ROSA	28979
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/02/2002	GUALBERTO GREGORIO MARQUEZ	28988
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/02/2002	ALFREDO MIGLIORI	28995
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/02/2002	ARGENTINA MARINI	28933
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/02/2002	SOLEDAD CASTRO	28953
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2002	GRATO ELEODORO BUR	28938
94	U	EDUARDO PARODY	15/02/2002	ROBERTO PEDRO GRAZIANO	29006
99	U	MARTA N. COCCIA	20/02/2002	RAMON FRANCISCO SOLE	8626
99		MARTA N. COCCIA	18/02/2002	DORA PAZOS	28967
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2002	ISMAEL MUDEH ELJATIB	28972
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/02/2002	MARTINEZ ANTONIO	28980
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/02/2002	JUAN ANGEL VALES	28998
107	U	PABLO M. AGUIRRE	07/02/2002	MARIA AURORA ALVAREZ	28987
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/2002	BENVENUTO SPADOTTO Y ANTONIA RODRIGUEZ	28935
109	U	M. C. BOURGES CAPURRO	08/02/2002	ANTONIO PEDRO SOTO	8624
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/11/2001	LEONOFF PAULINA	28956
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/02/2002	FRANCISCO VICTORIO CARDILLO	29002

e. 28/2 N° 29 v. 4/3/2002





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 1° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "CONSORCIO ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES N° 1804/10/16/22/28/34 c/LOPEZ FABIAN ALFREDO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 61.491/98, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 10,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus del Departamento de tres ambientes desocupado, identificado internamente con la letra "D", como Unidad Funcional 281, del Piso 5°, con entrada por Alejandro Magariños Cervantes N° 1828, esquina Sánchez de Capital Federal, que consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón, el que se encuentra en buen estado físico de conservación. Superficie 44,34 m2, porcentual con relación al edificio 0,33%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 41, Parcela 1a, matrícula 15-20889/281. Base: $ 26.850, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 del CPCC. Se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de marzo de 2002 de 14 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2002.

José Benito Fajre, secretario.

e. 28/2 Nº 107 v. 1/3/2002

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, 5° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PEREZ CHARMAC NADINA VERONICA c/SPANO MONICA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria – Exp. 20.515/2001", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de marzo de 2002, a las 8,20 hs. en el Salón sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1472/74/76 entre las de Paraná y Montevideo de esta Capital Federal, U.F. N° 2 de la Planta Baja, Matrícula 14.332/2, Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sec. 5, Manz. 21, Parc. 8ª. El inmueble es un local a la calle con entrada independiente por el n° 1576 de la calle Sarmiento, perteneciente al edificio y de 4 m. de frente por 11 m. de fondo aproximadamente incluidos un ambiente a modo de oficina de 2,50 x 2,50 y un baño en la planta a nivel de la calle y medidas similares de 4 x 11, totalmente libres en subsuelo, al que se accede por una escalera desde el interior del local. Conforme surge de fs. 125 y 160, el local está ocupado por el Sr. Adolfo Roberto Hirsch, en su carácter de locatario. Adeuda Impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipal al 15/10/01 (fs. 168) $ 4.033,83, Aguas Argentinas al 2/6/01 $ 1.664,32 (fs. 86), Obras Sanitarias de la Nación al 24/7/01 $ 198,88 (fs. 92) y Expensas al 20/12/01 $ 7.254, con más los intereses que se devengaren (fs. 177). Visitas los días 4 y 5 de marzo de 14 a 16 hs. Base $ 58.000, al contado. Seña 25% y comisión 3%. Los pagos correspondientes a los importes que resulten alcanzar los porcentuales indicados serán pagados en dos cheques, el primero a la orden del Juzgado y el segundo a favor del martillero, ambos debidamente certificados por el banco emisor. La diferencia que pudiese resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. El importe arancel s/Acordada 10/99 0,25%, el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador dentro de los 5 días contados a partir de ser aprobada la subasta depositando judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberá adicionarse los correspondientes a intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 8/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo". Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Hágase saber a la parte interesada que la compensación requerida será valorada en la oportunidad que existan liquidación aprobada y precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 91 v. 1/3/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, con sede en Talcahuano 490, 3° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ALSINA 1920 c/VENTURA FERNANDO PEDRO s/Ejecución de Expensas, Exp. 124.320/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 7 de marzo de 2002, a las 12,20 hs. en el Salón sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1920/4/6/8, Unidad Funcional N° 135 (cochera), Matrícula 10-607/135. El inmueble es una unidad cochera, ubicada en el cuarto (4°) piso de un sector del edificio destinado a éste único uso. Dicho sector se compone de cuatro plantas a modo de entrepisos albergando 135 cocheras, todas con perfecta circulación y margen para maniobras. La unidad se encuentra desocupada. Adeuda Impuestos: ABL (Alumbrado Barrido y Limpieza) Municipal al 13/7/99 $ 201,31 (fs. 173), Aguas Argentinas al 14/7/99 $ 120,21 (fs. 174), y, Expensas al 31/12/99 $ 3.341 (fs. 189). Visitas los días 4 y 5 de marzo de 14 a 16 hs. Base $ 5.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, arancel s/Acordada 10/99 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/2 N° 92 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Auto de Venta: 543. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo; hace saber por 2 días en los autos caratulados "CAPUTO PATRICIA c/LURICCI PEDRO s/Sumario" Expte. N° 54.655, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 4 de marzo de 2002, a las 10 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en Sarratea 285, Circ. VI, Secc. "C", Manz. 100, Parc. 28 A, F: 1568/63, lotes 21 y 22 manz. 49 de Bulogne Ptdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Se trata de: casa en 2 plantas. P. B. living-comedor, de 3,50x4,50mts., cocina completa de 3x3,50mts. 2 dormitorios de 4,50x3,50mts., baño completo de 2x1mts.; por los fondos se accede al patio de 8,66x6mts., donde se encuentra un lavadero descubierto y un pequeño galpón. Planta Alta: se accede por una escalera en piedra que parte desde la entrada hasta dicha planta. Living-comedor de 5x4mts., dormitorio principal de 4,50x3,50mts., otro dormitorio de 3,75x3mts., cocina completa de 3x3,50mts., baño completo de 2,20x2,20mts., terraza de 8,66x2mts. Todas las medidas son aprox. Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Luricci Julián en carácter de propietario, su esposa, Beatriz Orsi y un hijo, Pedro Jorge Luricci y su esposa. Base $ 109.818. (2/3 partes de la valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate o c/cheque certificado de Bco. de plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el día de la subasta. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 15/3/99 $ 2.652,69 (fs. 492) al 15/3/99 $ 354,58 (fs. 493). Aguas Args. al 8/3/99 $ 1.493,52 (fs. 496) al 8/3/99 47,75 (fs. 497). Impuesto Inmobiliario al 31/3/99 $ 845,67 (fs. 504/505) al 31/3/99 $ 1.259,05 (fs. 504/505). O.S.N. al 15/8/91 $ 121,78 (fs. 506) al 13/8/91 $ 16,57 (fs. 507). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 16 a 17:30 hrs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/2 N° 29.060 v. 1/3/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, sito en Av. Callao nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, Secretaría nro. 25, comunica por dos días en autos "AGOSTINO SILVIA MERCEDES AGUEDA c/BIELLE HORACIO ABELARDO s/Ejecutivo" Expte. Nro. 76758, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 7 de marzo de 2002, a las 13.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un lote de

terreno ubicado en la ciudad de Saladillo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, parte de la chacra 90, parte de la parcela uno-e, designado en plano 93-75-74 como lote ó parcela dos, de la fracción II Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G, Chacra 177, Fracción II, parcela 2, Matrícula: 9688 - Saladillo (93). Superficie total: 2.273,25 m2. "Ad Corpus". Deudas: a) Impuesto Inmobiliario: al 30-03-2001: $ 255,19; b) Tasa de Red Vial Municipal: al 23-01-2001: $ 18,85. El lote de terreno se encuentra totalmente desocupado. Todo según constancias de autos. De corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 cód. cit.). El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles (art. 7° ley 23.905) será a cargo del vendedor, no estando incluido en el precio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero —Acordada del 13-12-89— hasta 2 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal y se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 4, 5 y 6 de marzo de 2002, de 15 a 18 horas. Base: $ 1.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, Febrero 25 de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/2 N° 124 v. 1/3/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., Capital, comunica por cinco días en el Expediente N° 83.467, CUIT de la fallida 20-0717949/7, que el martillero Alvaro Barros, Tel. 4311-1533 (CUIT 20-04233592-5) rematará el 12 de marzo de 2002 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 18, Piso 4to., letra "D" del inmueble ubicado en Av. Avellaneda 2589/97/99 esq. Bolivia 511/17, con entrada por esta última, Capital, Sup. Cub. 99mc67, semi-cub. 4mc60, balcón 3mc94, Sup. Total 108mc21, Porcentual 3,59%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 65, Parc. 15, matrícula 5-2355/18. Consta de living-comedor, balcón corrido, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Desocupado. Base: U$S 50.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 3.342,21 al 24/8/01 a fs. 239, Aguas Args. $ 1.228,04 al 29/8/01 y por Expensas $ 1.703,29 al mayo de 2001. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuesto, tasas y contribuciones recaigan sobre el bien y que se hayan devengado hasta la entrega de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 7, 8 y 11 de marzo de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Nota: Se deja constancia que la suma indicada en U$S (Dólares Estadounidenses) deberá leerse en $ ($ 50.000).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/2 N° 50 v. 6/3/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA ALBERTO RODOLFO s/Quiebra", Expte. N° 46585/2000, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427, Rematará el día 13 de marzo del 2002 a las 13:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El 50% del inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de marzo del 2002, en el horario de 17 a 19 horas. El inmueble se halla ubicado en la calle Vidt 2116/20/24 entre las calles Av. Santa Fe y Arenales Unidad Funcional N° 5, Piso 2, Depto. "D" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 21, Manz.: 1b; Parcela: 20b. Matrícula: 18-546/5. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Martha Angélica Jakab y sus hijos. Se trata de un departamento antiguo de (3 ambientes), hall de entrada, living, dos dormitorios, amplia cocina comedor, balcón frente calle. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, al mejor postor. Asimismo hágase saber que en el acto de la subasta, se aceptarán cheques personales los que deberán ser canjeados dentro de las 48 hs. por cheques certificados, como así también, cheques certificados. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada (24/00): 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. De acuerdo con el art. 104 del Reglamento del Fuero se admitirá ofertas bajo sobres hasta el 12/3/2002 a las 12:00 horas las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/2 N° 377.325 v. 6/3/2002

N° 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 2 días en autos "INDUMARG S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 35.980, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 7 de marzo de 2002 a las 11.20 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, con exhibición el 5 de marzo de 2002 de 15 a 17 hs. el Inmueble sito en el Ptdo. de Berazategui, Ldad. de José M. Gutiérrez, Pcia. de Bs. As. N.C. Circ.: VI; Secc.: O; Mza.: 143; Parcela: 8a. Matrícula: 60.397, se trata de un amplio galpón conformado por 2 sectores intercomunicados entre sí, con dos accesos, uno por Cmo. Gral. Belgrano y otro por la calle 75, con dependencias anexas, sanitarias y administrativas, y por la calle 75, construcción tipo vivienda de living, dormitorio, baño y cocina y también por Cmo. Gral. Belgrano, local que luce en su frente cartel Remises, asimismo dando a esta última calle y la detrás existen terrenos desocupados que conforman según título y dominio 2.632,49mts2. Venta ad-corpus, desocupado y regular estado. Base: $ 50.625. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Asimismo saldrán a subasta Sin Base, dos tolvas, de diferentes tamaños, al contado, I.V.A. y 10% de Comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertas a las 12,30 del mismo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley. Cualquier duda consultar el expediente 04381-3002.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/2 N° 377.377 v. 1/3/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo hace saber por 2 días, en los autos caratulados "ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A. c/NAVARRO, ALBERTO OMAR y Otro s/Ejec.", Expte. N° 33.322/96, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 4 de marzo de 2002, a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Comandante Lucena 3955, Ptdo. de Avellaneda, Paraje Sarandí, N.C.: II, S, Manz. 11, Parc. 5b, U.F. 1, Políg. 00-01, Matrícula 2759, Avellaneda (4). Se trata de: un departamento de 2 amb., compuesto por cocina-comedor, baño y dormitorio. Estado de conservación bueno. Se encuentra desocupado. Sup. Total 23,59m2. Base: $ 10.000. Deudas: O.S.N. al 8/5/00: $ 3,41 (fs. 120); Aguas Args. al 10/4/00 $ 594,34 (fs. 130). Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (A.B.L.) al 29/10/00 Partida sin deudas (fs. 103). Municipalidad de Avellaneda al 18/10/99 $ 40,25 (fs. 101). Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, más I.V.A.; 0,25% del precio de venta, Acord. 24/00 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. Hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del Cód. Proc.). Exhibición: 23 de febrero de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/2 N° 29.059 v. 28/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

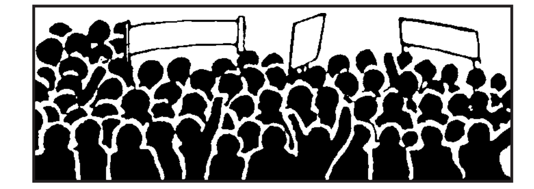
N° 7

El Juz. Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 6° de C. Fed., comunica por tres días en B. Oficial, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GILGES ANTONIO ROBERTO y Otro, s/Proc. de Ejecución" Epte. 815/97, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 6 de marzo de 2002, a las 10 y 20 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de Flores, Circ. 5a, Barrio Centro Oeste, calle Planes antes s/no, hoy 1240/42, entre las de Paysandú y Espinosa. Nom. Cat.: (fs. 149) Circ. 5, Secc. 57, Mzna. 97b, parc. 6. Mat. 5-8680, part. 0131017. Inmueble con 2 entradas, estando habilitada la que ingresa a garaje. Funciona una empresa que se dedica a la fabricación y venta de ropa para colegiales, de nombre Argatex. Entrada 11 x 2,30. A un costado, ambiente de 6 x 4,50, otro de 3 x 2,50 (oficina) y otro de 2 x 2,50 (papelería). Atrás gran ambiente de 9 x 17, un baño y escalera interna de material a 1er. piso. Otro ambiente de 4 x 5 (depósito de ropa), un baño de 3 x 3, completo. En 1er. piso, depósito de 3,50 x 3,50 y patio con parrilla (16 x 9) y baño toilette al costado. Escalera a terraza con ambiente 2 x 2 (depósito) cocina anulada de 4 x 3, living 3 x 5, ambiente 3 x 3 y baño grande de 3 x 3,50 (desarmado) hay otros 2 ambientes (3 x 4) con ventanas a la calle. Por entrada 1242, pasillo (2 x 1,50) que da a living y escalera importante de madera. Otro ambiente de 3 x 5 con ventana a la calle. Sup. Cub. Est. 340 m2, desc. 150 m2. sup. total est. aprox. 500 m2. Estado de conservación: Regular. Ocupado. Deudas: fs. 110, A. A. al 19-10-99, $ 507,61, O. S. (fs. 112) al 19-10-99, $ 272,66, ABL (fs. 139) al 7-1-00, $ 915,34 y a fs. 144, al 11/1/00, $ 330,78. Base: $ 121.218,44. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. Se deja constancia que con fecha 12/7 de 2001, a fs. 227, se ha resuelto: 1) Ordenar la reducción del precio de la base para esta 2da. subasta en un 25%. 2) Autorizar la compensación del precio de venta con el crédito de la actora para el caso que resultara compradora y 3) Rechazar la venta sin base y al mejor postor. Fdo. Luis María Marzquez, Juez Federal. No se permite la compra en comisión. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Días exhibición: 4 y 5 de marzo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 28/2 N° 199 v. 4/3/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO 1810

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido 1810 s/reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 542/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de Febrero de 2002.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "1810", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 23 de enero de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.

e. 28/2 N° 377.350 v. 4/3/2002

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL: PASEO COLON 669 CAPITAL FEDERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2001.

PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2000 AL 31 DE JULIO DE 2001.

Activo	Valores expresados en pesos
• Capítulo 1 - Disponibilidades	
1.- Fondo Fijo	$ 12.825,85
2.- Banco Provincia Cuenta Corriente	$ 94.627,02
• Capítulo 2 - Créditos (nota 2)	
No existen	——— ———

• Capítulo 3 - Bienes de Uso

1. - Muebles y útiles		$ 59.742,72
Saldo Anterior	$ 59.572,72	
Más altas del ejercicio:		
Octubre 2000 - sillas c/respaldo recli. Tap. azul	$ 170,00	
2.- Instalaciones		$ 51.590,29
3.- Equipos de computación		$ 103.777,43
4.- Inmuebles (nota 3) "Anexo I"		$ 1.984.831,50
5.- Cuadros, escudos y trofeos		$ 2.500,00

• Capítulo 4 —Cuentas Varias—

No existen. ——— ———

TOTAL ACTIVO $ 2.309.894,81

Pasivo	Valores expresados en pesos
• Capítulo 1 – Deudas	
1.- Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4)	
A- Jubilación a Pagar	$ 4.556,43
B- INSSJP a pagar	$ 720,30
C- Obra Social a pagar	$ 1.388,45
D- Cuota Sindical	$ 320,44
E- Anssal a pagar	$ 263,72
F- Sueldos a pagar	$ 16.537,54
G- Asignaciones familiares a pagar	$ 897,20
H- A.R.T. a pagar	$ 160,77
I- Retenciones ganancias a pagar	$ 217,53
• Capítulo 2 - Cuentas Varias	
No existen	
TOTAL PASIVO	$ 25.062,38

Patrimonio Neto

1.- Resultados Acumulados		$ 947.010,33
2.- Ajuste de Capital (Nota 5)		$ 1.606.832,94
3.- Resultado del ejercicio (Pérdida)	$ (646.933,84)	
4.- Resultados Extraordinarios (Ganancia)	$ 377.923,00 (Nota 6)	
5.- Resultado Final (Pérdida)		$ (269.010,84)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		$ 2.309.894,81

Las notas (1 a 7) y Anexo I, forman parte integrante de estos Estados Contables.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE JULIO DE 2001.

Recursos	Valores expresados en pesos
1.- Aportes Legisl. Nacionales	$ 24.778,18
2.- Aportes Legisl. Provinciales	$ 666.735,21
3.- Aportes Concejales	$ 111.595,64
4.- Aportes Func. Org. Constitución	$ 6.660,00
5.- Fondo Part. Permanente (Nota 7)	$ 709.355,24
6.- Aporte Extraordinario (M. del Interior)	$ 85.000,00
7.- Aportes Funcionarios Nacionales	$ 34.464,00
8.- Fiscalía de Estado	$ 1.250,00
9.- Ingresos Varios	$ 2.160,00
TOTAL DE RECURSOS	$ 1.641.998,27

Gastos	Valores expresados en pesos
1.- Gastos de Administración	
A- Remuneraciones	$ (220.453,05)
B- Cargas Sociales	$ (44.487,42)
C- Indemnización Vacaciones no Gozadas	$ (64,18)
D- Limpieza, Mantenimiento y Cons. Vs	$ (22.641,26)
E- Utiles, Fotocopias e Impresos	$ (43.012,06)
F- Franqueos - Telegramas	$ (42.398,06)
G- Teléfonos-Luz-Gas-Agua	$ (167.455,04)
H- Movilidad - Viáticos - Refrigerios	$ (154.947,29)
I- Publicaciones, Avisos, Diarios y Revistas	$ (52.055,45)
J- Donaciones y Suscripciones	$ (5.186,00)
K- Intereses, Comisiones y Sellados	$ (9.051,98)
L- Gastos de Computación	$ (34.001,33)
M- Gastos Administrativos Varios	$ (43.771,69)
Subtotal	(839.524,81)
2.- Gastos de Organización	
A- Ayudas y Subvenciones	$ (282.737,37)
B- Juventud Radical	$ (15.050,00)
C- Gremiales	$ (10.500,00)
D- Giras, Convenciones, Congresos	$ (303.274,41)
E- Actos, Movilizaciones, Agasajos	$ (334.680,39)
F- Propag. Afiches, Impresos	$ (234.294,00)
G- Gastos Organización Varios	$ (268.871,13)
Subtotal	$ (1.449.407,30)
Total de Gastos	$ (2.288.932,11)
Resultado del Ejercicio (Pérdida)	$ (646.933,84)
Resultados Extraordinarios (Ganancia)	$ 377.923,00
Resultado final del ejercicio (Pérdida)	$ (269.010,84)

Las Notas (1 a 7) y Anexo I, forman parte integrante de estos Estados Contables.

LEOPOLDO MOREAU, Presidente, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical. — AIDA CARMEN PELLEGRINI, Contadora, Comité Prov. Bs. As. U.C.R. — JUAN JOSE LAXAGUEBORDE, Tesorero, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical.

Notas a los Estados Contables

Nota 1 - Criterio Técnico Utilizado

El criterio básico de valuación es el de Costo Histórico incurridos o comprometidos, con excepción de los bienes inmuebles que están expresados de acuerdo a su avalúo fiscal a la fecha de cierre del presente ejercicio.

No se han efectuado los ajustes necesarios para exponer el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en el patrimonio y los resultados.

Nota 2 - Créditos

En la composición de esta partida no se detallan los créditos por cobrar de los distintos aportantes.

Nota 3 - Inmuebles

Los bienes inmuebles están valuados de acuerdo a su valuación fiscal, según la partida del impuesto inmobiliario, información suministrada por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/07/01.

Se adjunta "Anexo I", con el detalle de los inmuebles incorporados a nombre de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Nota 4 - Deudas Sociales y Fiscales

Parte de esta Partida está compuesta por los aportes y contribuciones a depositar a la fecha del balance en los distintos organismos de Previsión y Seguridad Social, de acuerdo a la legislación vigente.

Nota 5 - Ajuste de Capital

El aumento reflejado en el patrimonio, corresponde al mayor valor de los inmuebles incorporados a nombre de la U.C.R., por el período anterior al presente ejercicio.

Nota 6 - Resultados Extraordinarios

Corresponde a los ingresos generados en el ejercicio por la incorporación de inmuebles escriturados a nombre del partido.

Nota 7 - Fondo Partidario Permanente

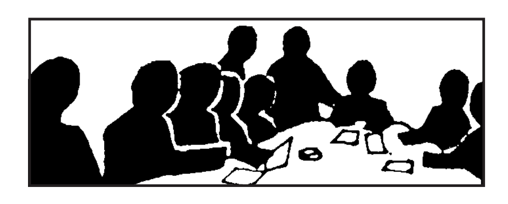
Esta partida está compuesta de la siguiente manera:

08/08/00- Fondo Partidario: Julio/00	$ 47.480,49
28/08/00- Fondo Partidario: Agosto/00	$ 47.480,49
18/09/00- Fondo Partidario: Septiembre/00	$ 47.480,49
19/10/00- Fondo Partidario: Octubre/00	$ 47.480,49
08/11/00- Fondo Partidario: Noviembre/00	$ 47.480,49
26/02/01- Fondo Partidario: Diciembre/00	$ 47.480,49
28/05/01- Fondo Partidario: Enero-Febrero/01	$ 121.277,80
01/06/01- Fondo Partidario: Marzo/01	$ 60.638,90
01/06/01- Fondo Partidario: Abril/01	$ 60.638,90
15/06/01- Fondo Partidario: Mayo/01	$ 60.638,90
06/07/01- Fondo Partidario: Junio/01	$ 60.638,90
27/07/01 - Fondo Partidario: Julio/01	$ 60.638,90
Total	$ 709.355,24

LEOPOLDO MOREAU, Presidente, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical. — AIDA CARMEN PELLEGRINI, Contadora, Comité Prov. Bs. As. U.C.R. — JUAN JOSE LAXAGUEBORDE, Tesorero, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical.

e. 28/2 N° 377.280 v. 28/2/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA SA

CONVOCATORIA

(Inscr. I.G.J. Nº 8786). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 2002 a las 19.30 hs. en la calle Paraguay 610 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.

Presidente - Roberto D. Lori
e. 25/2 Nº 30.492 v. 1/3/2002

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.573, Libro Nº 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2001. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los Honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2002 y tratamiento de su remuneración.
8º) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que Gas Natural BAN, S.A. se trata de una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
9º) Modificación de los arts. 5º, 9º, 14º, 19º y 26º del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.
10º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Director/Secretario de Directorio – Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2002 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Respecto de los puntos 8º y 9º del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria.

e. 22/2 Nº 30.515 v. 28/2/2002

GNC SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 20/3/2002 en Av. Triunvirato 3098. Primera Convocatoria 19 hs., segunda a las 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración, documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/01.
2°) Gestión Directorio y Concejo Vigilancia.
3°) Resultado y destino de la pérdida.
4°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Nombramiento nuevas autoridades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – E. P. Cuomo
e. 27/2 N° 11 v. 5/3/2002

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 2002 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 8 de marzo de 2002 inclusive.

e. 25/2 Nº 30.395 v. 1/3/2002

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Presidente – Héctor López Vilaseco

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 12 de marzo de 2001 inclusive.

e. 27/2 N° 1348 v. 5/3/2002

HILO COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12420/17045. Convócase a los señores Accionistas de HILO COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1454 Planta Baja Ofics. "G" y "H" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación por la Asamblea de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores (ley 24.522, art. 6º).

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Presidente - Alfredo Martín Egozcue
e. 26/2 Nº 28.918 v. 4/3/2002

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de marzo de 2002 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 2001.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Apóstol - Mario Fiore
e. 25/2 Nº 30.528 v. 1/3/2002

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18/3/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2001;
Punto 2: Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Designaciones de Directores y Síndicos para el ejercicio 2002;
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Punto 4: Aprobación de honorarios de Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio 2001 y fijación de honorarios para el ejercicio correspondiente al año 2002;
Punto 5: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Rodolfo Freyre
e. 26/2 Nº 30.532 v. 4/3/2002

"L"

LEB INTERNATIONAL RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria, y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por el art. 244 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día, a celebrarse en el local situado en la Calle 25 de Mayo 277 piso 4º Unidad "8" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del pedido de Conversión en Concurso de la Quiebra decretada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 25/2 Nº 30.507 v. 1/3/2002

"M"

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento N° 448, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del objeto social de la Compañía.
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.

Presidente – Horacio Víctor Mangieri
e. 27/2 N° 46 v. 5/3/2002

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1528620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/3/02 a las 16 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hrs. en 2da. convocatoria en Sarmiento 1586, P. 6to. "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 12 cerrado el 30/9/01.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado no asignado al 30/9/01.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de Sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la Sede social en el horario de 12 a 17 hrs.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 22/2 Nº 8562 v. 28/2/2002

OSMARAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2002 a las 8 horas y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Montevideo N° 373, Piso 8°, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Ratificación del cambio de domicilio social.
4°) Aprobación de la documentación social correspondientes a los ejercicios N° 1 al 31/12/1997, N° 2 al 31/12/1998, N° 3 al 31/12/1999, N° 4 al 31/12/2000 y N° 5 al 31/12/2001.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los quebrantos acumulados.
7°) Determinación del número de directores titulares, suplentes y elección de los mismos.
8°) Situación de los accionistas morosos y medidas a adoptar.

Presidente – Aldo Rubén Arteaga
e. 27/2 N° 11.196 v. 5/3/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Aprobación de la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.496 v. 28/2/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección parcial de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Voto afirmativo a emitirse en la Asamblea de PECOM ENERGIA S.A. que trate la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.497 v. 28/2/2002

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo de 2002, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia N° 1615, Piso 14, Ofic. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondientes al XII Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2001 y consideración de la gestión del Directorio durante el mismo.
4°) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio. Mónica C. Beneforti, C.P.N.

Presidente – Oscar Monsalve
e. 27/2 N° 44 v. 5/3/2002

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del 2002 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta ajuste del capital.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de marzo del 2002. El Directorio.

Director/Delegado en ejercicio de la Presidencia - Mario F. Capalbo
e. 25/2 Nº 30.472 v. 1/3/2002

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el día 30 de noviembre de 2001.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 25/2 Nº 30.486 v. 1/3/2002

"S"

S.A. ELABORADORA DE GOMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2002, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y designación de Directores.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente
e. 26/2 Nº 30.524 v. 4/3/2002

SALINA LAS BARRACAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de marzo 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2001.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
5°) Elección de directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.

Presidente – Beatriz Bonsergent
e. 27/2 N° 28.997 v. 5/3/2002

SEGUPOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SEGUPOL S.A. para el día 12 de marzo de 2002 a las 13:30 horas en la Sede social de San Martín 523, piso 3º "U", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el período.

Las acciones deberán depositarse hasta el día 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Passero
Vicepresidente - Osvaldo Rafael Onel
e. 22/2 Nº 30.397 v. 28/2/2002

SOCIEDAD INMOBILIARIA GANADERA Y AGROPECUARIA (S.I.G.A. S.R.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S.I.G.A. S.R.L. a Asamblea General que se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2002 a las 16 hs., en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1º piso, Of. 1, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea Gene-

ral, para el tratamiento del Ejercicio comercial cerrado el pasado 31/3/2001.
3º) Consideración de la Memoria, Balances Generales por los Ejercicios cerrados 31/3/97, 31/3/98, 31/3/9 y 31/3/2000.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Disolución al 31/3/2001 e Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes a Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2001.
5º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, febrero de 2002.
Interventor Judicial - Héctor Pena
e. 26/2 Nº 28.889 v. 4/3/2002

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 482 7º A, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/9/2001;
3º) Consideración de la gestión de los Directores;
4º) Asignación del 5% de las ganancias realizadas y líquidas para integrar el fondo de reserva legal.
Presidente - Mario P. Dreyer
e. 26/2 Nº 30.562 v. 24/3/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2002, en la sede social de Reconquista 616 5º Piso, Capital Federal, a las 14.30 horas, en la primera convocatoria y el día 20 de marzo de 2002, a las 15 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital con prima de emisión. Determinación del monto. Renuncia de los Accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios. Emisión de las acciones correspondientes.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los Accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el caso que se ejerciere la opción de convertiblidad total o parcial en acciones de la sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieren como consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios conforme la propuesta concursal.
4º) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión tanto de las acciones como las Obligaciones Negociables convertibles, ajustándose para ellos al contenido de la propuesta concursal para los créditos quirografarios.
5º) Consideración de la situación planteada en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la Sociedad. Propuesta a los obligacionistas.
6º) Informe sobre la situación y estrategia comercial a adoptar en relación a la explotación de la actividad del casino en Valle de Las Leñas.
7º) Análisis de la transferencia de la actual tenencia accionaria de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. en Valles Mendocinos S.A.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 26/2 Nº 11.168 v. 4/3/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Susana Kosman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, en nombre y representación de Suko S.R.L., comunica que Transfiere Fondo de Comercio de: (604065) servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, (602010) casa de lunch, (602020) café - bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en (09010) AV. INDEPENDENCIA 1248/1252: a Natalio Angeli con domicilio en Bartolomé Mitre 1849 de esta Ciudad, y éste compra para Loan S.R.L. (hoy en formación). Reclamos de Ley, Florida 939, piso 4º "B", Cap. Fed.
e. 22/2 Nº 30.410 v. 28/2/2002

"B"

Rubén Osvaldo Repetti, domiciliado en Valle 1225, Cap. Fed., transfiere a Elio Pinto González, con domicilio en Av. Rivadavia 2396, 1º "B", Cap. Fed., Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizzas, Empanadas, Comidas y Bebidas, ubicado en BARTOLOME MITRE Nº 2199, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.
e. 25/2 Nº 30.461 v. 1/3/2002

"D"

Gabriel Fernández, Contador Público Nacional, domiciliado en Paraná 426 2° F Capital Federal hace saber (art. 2° Ley 11.867), que la Sra. Nélida Mónica Couselo, con DNI 13.491.844 con domicilio en Doblas 418, cede, vende y transfiere a Lidia Mabel Abdala, con domicilio en Gómez de Fonseca 520 de esta Ciudad, el negocio de casa de lunch, venta masas, sándwiches, comidas y bebidas, sito en la calle DOBLAS 418 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en mi oficina.
e. 27/2/ N° 30.587 v. 5/3/2002

"S"

Transferencia parcial de fondo de comercio: Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 379 piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867, que transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio sito en SAN MARTIN 379 PISO 3ro. CIUDAD DE BUENOS AIRES, parcialmente su cartera de seguros con sus activos y pasivos e intangibles a Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en San Martín 379 Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en San Martín 379, Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 30.392 v. 28/2/2002

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Karina Mabel Balladares, dom. Av. Eva Perón 2110 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado: a Telecentro, sito en SEGUROLA 849 Cap., a Claudia Viviana López Domíguez, dom. Palpa 2448 P 12, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 22/2 Nº 30.387 v. 28/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C.

FEROSCAR S.A.I. y C.

—FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS—

Sociedad absorbente: ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2852 del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: FEROSCAR S.A.I. y C., con domicilio en calle 518, esquina 12 de la localidad de Ringuelet, Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2691, al folio 385 del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el Artículo 83 de la Ley N° 19.550 se hace saber lo siguiente: a) ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 2001 de FEROSCAR S.A.I. y C., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.
b) El capital social de ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. no será aumentado como consecuencia de la fusión, ya que la totalidad de las acciones emitidas por la absorbida son de titularidad de la absorbente y se encuentran contabilizadas como parte de sus activos.
c) El 31 de diciembre de 2001 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C.: Activo $ 74.925.963. Pasivo $ 10.930.673. FEROSCAR S.A.I. y C.: Activo: $ 7.947.124. Pasivo: $ 7.349.994.
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 1 de febrero de 2002 y fue aprobado por asamblea de accionistas de ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. el 18 de febrero de 2002 y FEROSCAR S.A.I. y C. el 18 de febrero de 2002. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 27/2 Nº 4 v. 1/3/2002

"C"

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

Con domicilio en Paraguay 1462, 9º Capital, inscripta en IGJ el 15/5/92, Nº 4186, Lº 111, Tº A de S.A., con Activo de $ 2.748.399,54 y Pasivo de $ 662.981,60 al 30/9/01, escinde su patrimonio para la constitución de DITUN ARGENTINA S.A. con Activo de $ 498.571,74 y sin Pasivo; domiciliada en Juncal 3738, 4º "A", Capital. Oposiciones de ley en San Martín 201, 8º "A", Capital.
Presidente - Jorge Farber
e. 26/2 Nº 8617 v. 28/2/2002

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2002 de DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F. con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 15°, se resolvió: Reducir el Capital Societario de $ 18.000.000 a $ 15.000.000 (16,66666667%), en base a los Estados Contables Trimestrales, finalizados el 31 de julio de 2001, mediante la cancelación de 300.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v$n 0,01 cada una. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01122952 por cada acción de v$n 0,01. El nuevo Capital quedará integrado por 1.500.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v$n 0,01 cada una. Adaptación de los montos correspondientes a Reserva Legal, Otras Reservas y Resultados No Asignados, que como consecuencia de la mencionada reducción también disminuirán en el 16,66666667%. Implementación de los recaudos que sean menester, para que luego de la reducción aprobada, ningún accionista pierda su condición de tal. Reclamo de ley en el domicilio indicado.
Presidente – Guillermo J. Cobe
e. 27/2 N° 25 v. 1/3/2002

"E"

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

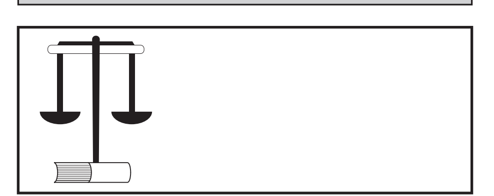
Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/7/01 se aumentó el capital social a $ 931.008. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días desde la última publicación.
Abogada - María Anahí Cordero
e. 27/2 N° 43 v. 1/3/2002

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1960, bajo el número 781, al Folio 380 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y DIMAQ S.A., con domicilio legal en la calle Castro 511, piso 1º, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1999 bajo el número 2385 del Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: 1) Con fecha 21 de diciembre de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de DIMAQ S.A. a SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A., esta última la incorporante. 2) La consolidación de ambos patrimonios es conforme a balances especiales de ambas sociedades al 30 de septiembre de 2001, establecida como fecha de fusión. La incorporante se hace cargo de la totalidad del activo y el pasivo de la absorbida la que se disuelve sin liquidarse. 3) El compromiso previo de fusión así como los balances especiales fueron aprobados por unanimidad por las Asambleas Extraordinarias celebradas por ambas sociedades el día 21 de enero de 2002 a saber: SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. (Incorporante) Activo $ 11.879.387,89; Pasivo $ 8.238.187,75. DIMAQ S.A. (Incorporada) Activo $ 2.175.353,39; Pasivo $ 678.5746,90. Balance consolidado: Activo $ 14.014.328,51; Pasivo $ 8.888.997,77. Oposiciones: Rodríguez Peña Nº 694, piso 11, C.A.B.A.
Apoderado - Julio Alberto Creus
e. 26/2 Nº 30.537 v. 28/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela CARNERO, y en la causa N° 615/01 caratulada: "BOGADO, LORENA RITA y Otros s/Infrac. Art. 282 C.P.", se ha ordenado la publicación de la intimación a comparecer ante este Tribunal, Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; dentro del quinto día hábil posterior a la última publicación, de LORENA ELIZABETH SORICHETTI, D.N.I. 26.058.495, con último domicilio conocido en Bolivia 1567 de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, y con domicilios anteriores en calle Sobral 134 de Ezpeleta, y Blas Parera 4027, éstas últimas también del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; de acuerdo a lo ordenado a fs. 622 que en lo pertinente se transcribe: "///raná, 15 de febrero de 2001... Atento lo informado a fs. 620/1 en el sentido de no localizarse a Lorena Elizabeth SORICHETTI, y a los fines de intentar nuevamente su notificación, confecciónese edicto por Secretaría interesando su comparecencia a este Tribunal a los fines expuestos, interesando su publicación por el término de 3 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. ...Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente". Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 27/2 Nº 377.232 v. 1/3/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAETTONE DANIEL LORENZO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 296 del C.P.., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/2 Nº 377.171 v. 5/3/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4485 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARRIZO VICTOR ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/2 Nº 377.172 v. 5/3/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la Causa N° 3433 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARLOS ALBERTO SPRING y CARLOS ALBERTO BORDON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/2 Nº 377.173 v. 5/3/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5418 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ CAÑAS YESENIAA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/2 Nº 377.174 v. 5/3/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5216 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DESIMONE CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/2 Nº 377.175 v. 5/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ULADISLAO LUCERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/2 Nº 28.833 v. 28/2/2002

FLÜGEL, FEDERICO JOSE S/Sucesión Ab-Intestato El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE FLÜGEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/2 Nº 28.824 v. 28/2/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita al Señor SERGIO DANIEL DUBOVE en los autos caratulados "FRIEDMANN MARCELO EMILIO c/DUBOVE S.D. Y OT. s/REDARGUCION DE FALSEDAD" para que dentro del plazo de quince días se presente y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 27/2 Nº 29.000 v. 28/2/2002

N° 76

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5° piso, Cap. Fed., en los autos "TELLIAN SUSANA y HAGOPIAN HAROUTIUN s/Divorcio art. 214 C.C.", cita y emplaza al demandado para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 27/2 Nº 29.005 v. 28/2/2002

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, cita a GUSTAVO EDUARDO RUSSO, a fin de que comparezca por el plazo de 5 días, a estar a derecho en los autos caratulados: "SANCHEZ DE RUSSO, SILVIA NILDA c/RUSSO, GUSTAVO EDUARDO s/ Conversión a Divorcio Vincular Art. 67", Expediente N° 42.868/2001, bajo apercibimiento en caso de silencio de proveerse a conformidad al pedido de conversión de la sentencia de divorcio art. 67 bis de la ley 2393 en divorcio vincular, conforme lo establece el art. 8 de la ley 23.515. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/2 Nº 377.176 v. 28/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22 (Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal), en autos: "REGETEX S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Extensión a SAICO S.A. y Otras" (Expte. Nro. 64.011) cita a los representantes legales de SAICO S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 27/2 Nº 377.200 v. 28/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, cita y emplaza a HECTOR EDGARDO COSTA (L.E. 4.295.311) en los autos "ABN AMRO BANK N. V. c/COSTA, HECTOR EDGARDO s/Ejecutivo" para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/2 Nº 1333 v. 28/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO MENDOZA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 28 casa 26 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado PABLO MENDOZA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/2 Nº 376.967 v. 28/2/2002

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO WILFREDO MIRANDA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 19 casa 2 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado ROBERTO WILFREDO MIRANDA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/2 Nº 376.970 v. 28/2/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correcional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.165 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a RAUL GARNICA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/2 N° 377.202 v. 5/3/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correcional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra LUIS ROBERTO PERROTA a estar a derecho en la causa N° 46.967 que se le sigue por infracción al art. 94 del C.P., por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/2 N° 377.203 v. 5/3/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.345 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a SERGIO DIONISIO GOMEZ para que se presente personalmente ante estos estrados con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/2 N° 377.204 v. 5/3/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.829 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, los cuales registraban como último domicilio conocido en la calle Virrey Loreto 3520, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. No habiendo comparecido los encausados y desconociéndose el domicilio real de los mismos, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
e. 25/2 Nº 377.076 v. 1/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.446 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 237 y 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a DIEGO LEONARDO QUIROGA, el cuales registra como último domicilio conocido en la calle Trelles 2138, 3er piso, dpto. "16" esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. Atento a lo informado por el Sr. Actuario de la Fiscalía Correccional Nº 7 y desconociéndose el domicilio actual del imputado, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO LEONARDO QUIROGA, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 25/2 Nº 377.081 v. 1/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.754 seguida por infracción al art. 289 del Código Penal. Cita y emplaza: a ENRIQUE BENJAMIN TORO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Holmberg 1129 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Atento al informe obrante a fs. 27, del cual se desprende que el domicilio aportado por el imputado es inexistente, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ENRIQUE BENJAMIN TORO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Lauar Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
e. 26/2 Nº 377.133 v. 4/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aos-

tri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.989 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a JORGE LUIS HELGUERA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE LUIS HELGUERA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

e. 26/2 Nº 377.132 v. 4/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en las causas Nros. 52.467/51.734, seguidas contra Santander Ríos, Carlos Humberto y otro por el delito previsto en el artículo 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARLOS HUMBERTO SANTANDER RIOS —chileno, carece de documentación, nacido el 6 de octubre de 1972 en Santiago de Chile, República de Chile, con último domicilio conocido en 24 de noviembre Nº 190, habitación "22" de esta Ciudad; y otro en José Hernández 362, Barrio "El Tambo", Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y a MIGUEL ANGEL MORAS CUEVAS, chileno, D.N.I. 93.666.523, nacido el 7 de enero de 1963 en Santiago de Chile, República de Chile, con último domicilio conocido en Anatole France Nº 854, 1º piso, depto. "D", sector C-8; Barrio Nueva Argentina, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de febrero de 2002… Cítese por edictos a CARLOS HUMBERTO SANTANDAR RIOS y a MIGUEL ANGEL MORAS CUEVAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

e. 26/2 Nº 377.134 v. 4/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES RIVEIRO, GISELLE GAMBOA FLORES, ERICA QUISPE, JUAN ANTONIO CACERES y MARCO ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, en la causa Nº 23.247 por el delito de usurpación previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.041 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MONICA ALEJANDRA ATAMPIS, MARTA ESTER BERMINI y JUAN BERMINI a estar a derecho en la causa Nº 23.625 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.042 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR DANIEL BISCEGLIA a estar a derecho en la causa Nº 23.066 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.043 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA ESTHER BALDI a estar a derecho en la causa Nº 20.674 que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarala rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.044 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO CONDOR a estar a derecho en la causa Nº 23.372 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.045 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 21.002 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declaralo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.046 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOROZOWSKI, en la causa Nº 21.673 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.047 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Emplácese a LULIA YERLY ROJAS EULOGIO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificada a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria."

e. 26/2 Nº 377.240 v. 4/3/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL DAVID CERRADO, en los autos Nº 15.505/01, caratulados "Cerrado Angel David s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

e. 22/2 Nº 376.924 v. 28/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 168/01, caratulada **"**VILLANUEVA LIENDO, ROSA s/Infracción Ley 22.362", notifica a ROSA LIENDO VILLANUEVA, nacida el día 1 de febrero de 1964, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión vendedora ambulante, indocumentada y con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2622 de esta Capital Federal y a MARTA CONTRERAS, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión empleada, titular de la C.I. peruana nro. 32.850.808, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 14 de febrero de 2002...notifíquese a las Sras. ROSA LIENDO VILLANUEVA y MARTA CONTRERAS, mediante la publicación de edicto en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberán presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12 dentro del término de 72 horas de notificadas, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su inmediata detención." Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 Nº 376.981 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en lacausa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando...resuelvo: Sobreseer a JORGE ALBERTO FENLEY, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 Nº 376.880 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ELIZABETH, ROMINA MACIEL lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando...resuelvo: I) Sobreseer a ELIZABETH ROMINA MACIEL de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por la imputada, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 Nº 376.882 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO OMAR ZABALA, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SERGIO OMAR ZABALA de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/2 Nº 377.017 v. 28/2/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.028/01 caratulada "Imputado: LEMOS FEDERICO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado FEDERICO LEMOS (titular del DNI 27.818.432) que en dichos autos se resolvió con fecha 16/11/01 dictar un sobreseimiento a su nombre, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 15, 15 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 26/2 Nº 377.127 v. 4/3/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.627/01 caratulada "Imputado: ALDERETE HECTOR DARIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado HECTOR DARIO ALDERETE (titular del DNI 25.510.700) que en dichos autos se resolvió con fecha 5/11/01 dictar un sobreseimiento a su nombre, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 15, 15 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 26/2 Nº 377.128 v. 4/3/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANGEL IVAN SANCHEZ CABANILLAS, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en Manzana 3, casa 13, de Villa 31 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 10.646/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "SANCHEZ CABANILLAS ANGEL IVAN s/ Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 19 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/2 N° 377.201 v. 5/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRECENCIO CRISPIN CHURA FLORES, de nacionalidad boliviana, CI boliviana 2.760.810, nacido el 25/10/70, con último domicilio conocido en la calle Independencia entre las calles Santa Cruz y Vallibián, del Departamento de Yacuiba —Bolivia—; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 10.921/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "CHURA FLORES CRECENCIO S/ Falsificacion Documento Público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 19 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/2 N° 377.205 v. 5/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NELSON RAMON ROLON MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI 93.113.032, con último domicilio conocido en la calle Reconquista 869, piso 1°, Dto. "A" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a al causa N° 14.701/00, que se le sigue en orden al delito de infracción al art. 292, 2° párrafo del CPN, caratulada "ROLON MARTINEZ NELSON RAMON S/ Falsificación Documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 19 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/2 N° 377.206 v. 5/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

"///nos Aries, 12 de febrero de 2002 ... Atento el resultado negativo de la citación a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, según luce en las constancias de fs. 154/155, teniendo en cuenta lo

informado a fs. 141, 144 y 146, cítese por edictos a la nombrada DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, D.N.I. Nº 21.040.177 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y ordenar su detención en la presente causa Nº 3109/00, caratulada: "LOWE REFRIGERACION S.A.; RETAMAR, PEDRO; GOMEZ, ALICIA AZUCENA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.129 v. 1/3/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMA (L.E. Nº 4.850.702), en los autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley 24.769 (Ley Penal Tributaria), del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Suscripto, del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en los arts. 8 de la ley 23.771 y 6 de la ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 25/2 Nº 376.805 v. 1/3/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LILIANA ALICIA URBANO, (argentina, de quien se carece todo dato de identidad), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo del 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 1º de febrero de 2002. ... líbrese nuevo edicto a efectos de citar a LILIANA URBANO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 25/2 Nº 376.926 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 11.416 caratulada: "MARTINEZ, FEDERICO A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, febrero 12 de 2002. ... Relévase a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, del juramento de decir verdad, y cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, habida cuenta de lo informado a fs. 90, fijándose a tal fin audiencia para el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.029 v. 1/3/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ULISES DANIEL ARCELLA y JUAN ANTONIO CARDUCCI a fin de notificarse de la resolución de fs. 379 y vta., la que se transcribirá: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2001. ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa y con relación al procesado ULISES DANIEL ARCELLA (C.I. Nº 7.403.711), y a los imputados ... JUAN ANTONIO CARDUCCI, y en consecuencia, sobreseer definitivamente en la misma y a su respecto. Sin costas. (arts. 143, 144, 443 inc. 8º y 454 1ª parte del Código de Ptos. en Materia Penal)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.070 v. 1/3/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a APAZA, LEON ELIAS GERONIMO, (D.N.I. Nº 1.710.098, de quien se carece de otros datos personales), que con fecha 11 de abril de 2001, se resolvió: I. - En cuanto al punto por el cual se declarara incompetente el Sr. Juez en lo Contravencional, relativo a la presunta violación a normas del C. Aduanero, por los motivos volcados en los considerandos, obténganse testimonios de la presente y remítanse a la DGA-AFIP, para que se investigue la eventual comisión de una infracción aduanera (Art. 947 y cctes. del C. Aduanero). II. Atento lo dispuesto en el ítem I.- del presente dispositivo y quedando pendientes de resolución las contravenciones volcadas en las actas obrantes a fs. 1 y 9 remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional Nº 1, por los motivos indicados "ut supra". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Ernesto J. M. Florit, secretario.

e. 25/2 Nº 377.073 v. 1/3/2002

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, intímese a EDGARDO MIRANDA (CIPF 5.822.461) a que designe abogado defensor dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin líbrese edicto.

Buenos Aires, ... de febrero de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 25/2 Nº 376.813 v. 1/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JULIAN MARTICORENA JULCAMANYAN, DNI N° 93.776.563, con último domicilio conocido en la calle Málaga 2370 y/o Italia 2050 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1710 en la que se investiga un presunto encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 11 de febrero de 2002.

Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 27/2 N° 377.170 v. 5/3/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1667, caratulada "RIAL, MARTIN ANDRES s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARTIN ANDRES RIAL D.N.I. Nº 24.718.229, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante este tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: ///rón, 14 de febrero de 2002. Habida cuenta del resultado de la citación efectuada respecto de MARTIN ANDRES RIAL (fs. 57), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante este Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo cuerpo legal). A tal fin, líbrese el oficio pertinente a la Dirección Nacional del Registro Oficial, adjuntando el edicto a ser publicado. Fdo.: Jorge Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario.

Secretaría, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.

e. 22/2 Nº 376.873 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a DANIEL MARTIN DOMINGUEZ, argentino. Documento Nacional de Identidad desconocido, último domicilio registrado en la calle Irala 5162 de la ciudad de Mar del Plata hijo de Santiago Rafael Domínguez y Marta Bevilaqua, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 2132, caratulados "SUAREZ HUGO OMAR s/ Presunta Infracción al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su detención (art. 282 "in fine" del C.P.P.N.), en caso de incumplimiento, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de Adulteración de Documento Público, previsto y reprimido por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 13 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 376.935 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Jesica Silvestre, en la causa caratulada "MIÑIG, GONZALO BALTAZAR s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 752/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GONZALO BALTAZAR MIÑIG, DNI Nº 22.701.323, con último domicilio conocido en calle Victorica Nº 1817, de Santa Rosa, Prov. de La Pampa, imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de febrero de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 22/2 Nº 376.931 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ D.N.I. 21.361.880, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".

San Juan, 14 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.953 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALI REYNALDO MATTAR, D.N.I. Nº 13.107.010, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".

San Juan, 14 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.956 v. 28/2/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan , y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR ALBERTO ULIARTE M.I. N° 7.807.265, que deberá presentarse ante este Juzgado Fed eral de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 10.049, caratulados: "c/ RODRIGUEZ, OSCAR ALFREDO - por depositario infiel".

San Juan, 15 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 27/2 N° 377.223 v. 5/3/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónicas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELA INES RUSCICA D.N.I. Nº 24.980.922, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.200/01 caratulada: RIESENBERG ELISA CARLOTA y Otros s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 13 de febrero de 2002.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 26/2 Nº 377.122 v. 4/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARIANA M. SACHEZ	11/02/2002	ALEJANDRO STOKA Y JULIO BELENKY (IDENTIFICADO CON D.U. Nº 1.668.429)	3	Nº 331/00
22	148	OSVALDO D. RAPPA	12/02/2002	PABLO LEONARDO MARTINEZ (DNI: 16.589.576)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. Nº 10.670.250)	5	DEFRAUDACION
23	158	MARTA PEREIRO SAS	14/02/2002	PABLO SEBASTIAN VIQUEIRA, D.N.I. Nº 27.259.052, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE	5	Nº 69.888/2000 - HOMICIDIO CULPOSO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL, TITULAR DEL D.N.I. 14.042.640	3	-
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	CRISTIAN AYALA, D.N.I. Nº 22.470.153	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/02/2002	OSCAR BARBOZA	3	Nº 101.028/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/02/2002	HUMBERTO DOMINGO RAIANO	3	DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	12/02/2002	MARTIN RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI 18.124.895	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/02/2002	ALFREDO FEDERICO BERNARDI	5	EXTORSION
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	MIGUEL ANGEL GOMEZ	3	Nº 6671/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	DIEGO JOSE IGLESIAS BAUDOVIN (D.N.I. Nº 14.769.054)	3	Nº 103.426/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INCISO 11 DEL CODIGO PENAL)
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/02/2002	ADRIANO LUIS SILVA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.477.419	3	Nº 79473/01 - LESIONES GRAVES
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN MONACO	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERAAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN RUTE	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERADAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)

e. 25/2 Nº 18 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	28/12/2001	CARLOS ELADIO CARDOZO (D.N.I. Nº 10.202.286)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	CARLOS ALBERTO LISSMAN (DNI Nº 18.143.345)	1	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	LUIS SANTOS BERTOLO (DNI Nº 4.440.683)	1	-

e. 25/2 Nº 20 v. 1/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de YAGRINAL S.R.L., CUIT Nº 30-64423171-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. "5", Tel. 4642-3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.950 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, y por aplicación del 54 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de MITSUKI S.A. (continuadora de MATOTITO S.A.), continuando en el proceso de quiebar el síndico que interviniere en oportunidad del concurso Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Virrey Arredondo 2529, piso 7º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.951 v. 28/2/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de PETRIW RUBEN TEODORO, DNI 7.641.210, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE. 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/2 Nº 376.905 v. 28/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso Cap. Fed. comunica por 5 días, que el 19/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DEMPRO S.A. la cual posee domicilio en Avda. Callao 661, Piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 10/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 23/05/02 y 05/07/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28/10/02 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Lewin Juan con domicilio en la calle Quirno 353, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huértas de Silveyra, secretaria.

e. 25/2 Nº 30.503 v. 1/3/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RAUL ORLANDO CACCIOLA designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364, piso 3º "D" (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/5/02 y 3/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001… publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/2 Nº 376.914 v. 28/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DENTAMERICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle B. Mitre 1738 piso 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.085 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JARA S.R.L. s/Quiebra (ALARCON CARLOS DIEGO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.086 v. 1/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a GRANTEC S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 3764 Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "GRANTEC S.A. s/Quiebra" expte. 63.761 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 20 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 6 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/2 N° 377.199 v. 5/3/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barbagallo, Secretaría Nº 22, a mí cargo sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Comercial de HILO COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69442687-1). Que el 26/12/01 se decretó su apertura. Fíjase hasta el día 16 de abril de 2002 para que todos los acreedores por causa o título anterior al 06/12/01 y a sus garantes, soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Luis Blasquez, con domicilio en Fray S. Justo María de Oro 2381, 2º piso "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 8 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en este Tribunal, mientras que el período de exclusividad vencerá el día 15 de octubre de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 25/2 Nº 30.462 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635, 5° piso, de

Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NUESTRA HUELLA SA s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-58331592-2, con fecha 8 de febrero de 2002 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de "NUESTRA HUELLA SA", habiéndose designado Síndico Clase "A" a Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos, Viamonte 783, 5° piso, de Capital Federal (Tel. 4322-6586). Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 29 de abril de 2002, el Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se fija para el día 18 de agosto de 2003, a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, en la sede del Tribunal. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 27/2 N° 1341 v. 5/3/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PSINET ARGENTINA S.A." CUIT 30-60805085-6, dispuesta el 26 de diciembre de 2001. Síndico Barbeito, Ferro Ruperto & Asoc., con domicilio en San Martín 987, piso 6º "B", de esta Ciudad. Se fija plazo hasta el día 16 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 29 de mayo y 12 de julio de 2002 respectivamente. Señálase el día 8 de noviembre de 2002 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/2 Nº 30.536 v. 4/3/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SHEJTMAN FELICIANO LEONARDO con DNI Nº 20.248.772 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Achorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/2 Nº 376.983 v. 28/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "JOHANSSON S.R.L. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por BARRIENTOS, RAUL RAMON)" se resolvió decretar la quiebra de JOHANSSON S.R.L., CUIT 30-50705481-8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/6/02 y 9/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/2 Nº 376.878 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2002 en los autos caratulados "PANCOMAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANCOMAR S.A. (CUIT 30-62764201-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 2002 y el 17 de julio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 Nº 376.879 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "BANDERAS CASA SANTIAGO S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por RONATEX S.R.L.)" se resolvió decretar la quiebra de BANDERAS CASA SANTIAGO S.A., CUIT 30-70206751-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/6/02 y el 8/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/2 Nº 377.124 v. 4/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2002, en los autos caratulados "TELEMENSAJE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de TELEMENSAJE S.A., CUIT 30-66202613-13 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, art. 202 párr. 2º. Se fijan las fechas de 19/7/02 y el 16/9/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Estudio Sastre Lostao Romano, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Of. 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/2 Nº 377.125 v. 4/3/2002

Nº 15

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29 que desempeña el infrascripto, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace sabe por 5 días que el 18 de diciembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODOLFO TELLADO (DNI 11.076.076), manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8º Of. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 3/4/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16/5/02 y 3/6/02, respectivamente. El 1/10/02 a las 12 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522 fenecerá el día 9/10/02.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/2 Nº 28.767 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale; sito en Av. Callao 635, piso 3°; comunica por dos días que en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q.), el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/2 N° 377.255 v. 28/2/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA (CUIT Nº 30-52534126-3). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 Nº 30.431 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRA GRANDE S.A. M.I.C.A. y F. (CUIT Nº 30-50270433-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 Nº 30.433 v. 28/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MANUEL BELGRANO LIMITADA (Sociedad Inscripta en el I.N.A.C. con la matrícula Nro. 16.713 el 07/2/95) con fecha 27 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2002. Fíjanse los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, res-pectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.985 v. 28/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal hace saber por cinco días con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANDREA FABIANA BEATRIZ BAZZI (CUIT Nº 27-18597174-6), con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, "H", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de marzo de 2002, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sra. Síndico designada Dra. Graciela Cecilia Sánchez, en el domicilio de Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Plazo para revisar u observar los mismos: 5 de abril de 2002. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el día 9 de abril de 2002. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 6 de mayo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente. Audiencia informativa: 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/2 Nº 28.772 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MANUEL GUIDO PETRAKOVSKY DNI Nº 14.838.618, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 26 de abril de 2002 al Síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PETRAKOVSKY MANUEL GUIDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.977 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra a PANCAR S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 14/4/87 bajo el Nº 1928 del Libro 87 de S.R.L., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 24 de abril de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PANCAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.979 v. 28/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre del 2001 se procedió a declarar abierto el Concurso Preventivo de "NEW DESIGN S.A., C.U.I.T. 30-70204113-5 dedicada a la comercialización de indumentaria, con domicilio en Larraya 2360, Capital Federal. Plazos: Se ha fijado hasta el día 15 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Don Arias Jorge A., domiciliado en Avda. Rivadavia 1227 Piso 3º Oficina "F", Capital Federal. Informe Individual: 02/05/02 Informe General: 13/06/02. Audiencia Informativa: 06/11/02 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.850 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDUARDO GUILLERMO DNI. 13.687.342, con domicilio en la calle Ramón Freire 2691, Cap. Fed. Fecha de apertura de concurso 20 de diciembre de 2001. Fíjase hasta el día 25/03/2002 de marzo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante Sr. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 4º E. hs. Fíjese fecha hasta el día 10/5/2002 y hasta el día 24/06/2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/09/2002 a las 10 horas para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.862 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FONO MARKET S.A., con domicilio en Alsina 292, 4º piso C, Capital Federal en los autos caratulados FONO MARKET S.A. Pedido de Quiebra por PEREZ GERARDO HECTOR, Expte. Nº 37.087 en la cual se designó síndico a la Contadora Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5º piso A, Capital Federal y como síndico ad-hoc para el crédito de la AFIP a la contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/05/2002 y 05/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.079 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a mi cargo, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BLOOMER REEVE CARLOS ENRIQUE, DNI: 13.048.281, con domicilio en Vidt 1970, 2º piso B, Capital Federal, en el Expte. Nº 36.787 en la cual se designó síndico al Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.080 v. 1/3/2002

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por cinco días que con fecha 28/12/2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ENCATA S.A., designándose como síndico judicial el Estudio Comba, Dorigo y Asoc. con domicilio en Viamonte 759 3° Of. "32", ante quien los acreedores deberán acompañar la insinuación de sus créditos hasta el día 2/4/2002. Se ha fijado fecha para el día 15/5/2002 a los efectos de la presentación del informe individual y el día 28/6/2002 para el informe general. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10/11/2002 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/2 N° 28.941 v. 5/3/2002

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por cinco días que con fecha 28/12/2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DINAN S.A., designándose como síndico judicial al Estudio Comba, Dorigo y Asoc. con domicilio en Viamonte 759 3° Of. "32", ante quien los acreedores deberán acompañar la insinuación de sus créditos hasta el día 2/4/2002. Se ha fijado fecha para el día 15/5/2002 a los efectos de la presentación del informe individual y el día 28/6/2002 para el informe general. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10/11/2002 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/2 N° 28.943 v. 5/3/2002

El Juz. Com. de la Cap. Fed. Nro. 19, Sec. Nro. 38, comunica por 5 días que con fecha 28/12/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELERA DEL PARANA S.A. Se ha designado como síndico al Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 759 3° Piso Of. 32, ante quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 2/4/2002, habiéndose fijado el 15/5/2002 para la presentación del informe individual, y el 28/6/2002 a los fines del informe general. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10/11/2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/2 N° 28.947 v. 5/3/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BARRACA MATADEROS (S.H) DE MEDINA VILMA GLADYS y CONFORTI BENITO s/Quiebra" Expediente Nº 44.483 se hace saber que con fecha 13 de diciembre 2001 se decretó la quiebra de BARRACA MATADEROS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT Nº 30-66137744/1, de MEDINA VILMA GLADYS, CUIT. Nº 27-14339791/8, y de CONFORTI BENITO, CUIT. Nº 20-13159189/7, y que hasta el día 9 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2002 y el 05 de julio de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/2 Nº 376.876 v. 28/2/2002

El Juzgado Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nro. 39 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/Conversión en Concurso Preventivo comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de la causa no registra C.U.I.T.) con domicilio en Av. del Libertador 3080, piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Mirta Aurora López, domicilio en Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 26/04/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 10/06/02 y 07/08/02, respectivamente. Audiencia informativa 14/10/02, a las 10:30 hs. en la Sala del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 18/10/2002.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/2 Nº 30.464 v. 1/3/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2001 se decretó la quiebra de MANUEL ANDRES SERENA, CUIT 20-22994487-9, con domicilio en Gallo 1397, piso 14º "B" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al C.P.N. Luis María Rementería, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de créditos, en el domicilio de Piedras Nº 1319, los días martes y jueves de 14 a 18 horas, hasta el 16/4/02. El informe del art. 35 se presentará el día 28/5/02 y el del art. 39 el día 12/7/02. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/2 Nº 377.121 v. 4/3/2002

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría de la Dra. Ana V. Amaya, hace saber en autos "CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" (expte. N° 39.869), que con fecha 14 de febrero de 2002 se ha abierto el concurso preventivo del CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO S.A. (CUIT N° 30-62767583-2; inscripción del 1/10/88). Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4784, libro 105, tomo "A" de Estatuto Nacional el día 19/7/1988. Asimismo hace saber a los sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la Sindicatura del Dr. Ricardo Félix Fernández, domiciliado en Tucumán 1567 piso 10°, dto. "55", de esta Ciudad, hasta el día 8/5/02. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/6/02 y 16/8/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/10/02 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase Plazo hasta el día 29/10/02 como período de exclusividad a favor de la concursada (conf. art. 43 Ley Concursal). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/2 N° 28.945 v. 5/3/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.R. y L. S.A. s/Quiebra" Expte. 39.105, comunica que el 30/11/2001 se decretó la quiebra de G. R. y L. S.A., CUIT Nº 30-68714781-9 domiciliada en Uruguay 385 of. 505 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 1/4/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14/5/2002 y 26/6/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5/6/2002 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 18/6/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/2 Nº 376.982 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO MANUEL RESTA (CUIT Nº 20-04892752-2), habiéndose designado síndico a la Dra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, piso 1º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo y 2 de julio de 2002 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día

2 de octubre de 2002, a las 09.00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 28.810 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que con fecha 06/12/2001 se ha decretado el Concurso Preventivo de "PEDRAVIAL S.A.", inscripta bajo el Nº 2294 L. 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 3/05/1983, con domicilio social en Lima 575, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado la fecha del 14/03/2002, hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico clase B Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1º 34, Cdad. de Bs. As. sus títulos y peticiones de verificación de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 29/04/2002 y 12/06/2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 10/09/2002, a las 8 hs. y el plazo de exclusividad para la concursada será hasta el 18/09/2002 a favor de la concursada. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/2 Nº 28.851 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DAVID, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 03/06/2002 y 08/08/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Citase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 26/06/2002 y supletoriamente la del día 17/07/2002, ambas a las 8,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/2 Nº 377.082 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE, decretada el 4 de octubre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 09/04/2002 y supletoriamente la del día 26/04/2002, ambas a las 8,30 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/2 Nº 377.083 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2001, se decretó la Quiebra de "INARQ CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio social inscripto en la Avenida Callao 1066, piso 2°, Dtos. "C" y "D" de la Capital Federal", sociedad inscripta en la I.G.J. el 26 de junio de 1994, bajo el número 6099 del libro 115, Tomo A de S.A., C.U.I.T. desconocido. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de abril de 2002, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 4 de junio de 2002 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 18 de julio de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según ar-tículo 86, 2° párrafo Ley 24.522. Se cita a los representantes legales de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5/7/2002, y supletoriamente la del día 7/8/2002, ambas a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/2 N° 377.187 v. 5/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VOVCHUK MARTA SARA s/Quiebra" que se ha decretado la Quiebra, —con fecha 14 de diciembre de 2001—, de MARTA SARA VOVCHUK (DNI N° 3.749.997). El síndico designado en autos es el Ctdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/5/2002 y 6/7/2002 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19/6/2002 y, supletoriamente, la del día 27/6/2002, ambas a las 10,30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/2 N° 377.198 v. 5/3/2002

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de EXTRACASTEL S.A. (CUIT Nro. 30-61931365-4) el día 12 de febrero de 2002. El síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.003 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTAMPERIA CASTELAR S.A. (CUIT NRO. 30-51925011-6) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.006 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELTEX S.A. (CUIT Nro. 30-61931273-9) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.009 v. 28/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NISSIM MANDALAOUI CUIT 20-16939442-4 con domicilio en Echeverría 2146 5º A, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10º C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 24 de junio de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/2 Nº 28.771 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ MANUEL ALBERTO (h.) s/Quiebra", "41.049", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de mayo de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 24 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/2 Nº 377.034 v. 1/3/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ARROYO ABAD ISMAEL LORENZO s/Quiebra" que se ha presentado proyecto provisorio de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/2 N° 377.185 v. 28/2/2002

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 de Capital Federal, hace saber que en los autos "MILLENIUM S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de febrero de 2002 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MILLENIUM S.A.", CUIT. 30-69099890-0, con domicilio social en Avda. Belgrano N° 634, Piso 2, Depto. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires. Fijándose la fecha 8 de abril de 2002 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado Cr. Marco Enrique González las demandas de verificación en su domicilio legal sito en calle Lavalle N° 1537 7° "H" de Capital Federal los días lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Certifico que el presente edicto se debe publicar por cinco días, en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/2 N° 28.931 v. 5/3/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber en autos caratulados: TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 1816 Piso 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Designado: Cdor. Jorge Inafuku; con oficinas en la calle Cerrito 1070 Piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 2002. Más informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 21 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días. María Elsa Uzal, juez
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.389 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PALOMO Y COMPAÑIA S.A., con domicilio en Adolfo Carranza 2425/2433. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Marta Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º 50. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.998 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA PROCAL S.A., con domicilio en Rochdale 1190, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2002 ante el Síndico Adriana Elstia Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/5/2002 y el informe general el 3/7/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 Nº 377.000 v. 28/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 26/2/2002 - Vence: 28/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/02/02	JOSE ERNESTO GIUDICESSI Y TERESA GALLEGO	28866
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/01	AIDA CARMEN BRUNO	8579
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/12/01	WITON EDUARDO CILBERIO	8592
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/11/01	CARLOS ALBERTO SARASOLA	30501
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/02/02	ROSA GRECO	30473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/02	HECTOR OSVALDO PATRUCCO	28859
36		MARCOS GALMARINI	27/11/01	ELVIRA ANTONIA MAZZITELLI	28857
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/11/01	ARGENTINA ANASTASIA MARTINO	28840
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/02/02	RAQUEL LILCON BAYLEY	28831
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/02	SAUL MOIGUER	28839
45		MARISA S. SORINI	12/12/01	ALCIDES JOSE PAVESE	28823
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/02	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE FRELIER	30500
47	U	SILVIA R. REY	29/11/01	FABIAN LIONEL TRASMONTE	30505
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/02/02	CARLOS RODOLFO BISI	28827
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/02/02	TAKEO MINEI	8569
54		JAVIER FERNANDEZ	26/12/01	DORA BEATRIZ MERCADER	28863
55		VANESA DARRUSPE	14/02/02	KATCHEROFF ZINA	28848
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/02	SALOMON ZUBI	28856
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/02	ALFREDO ALGIERI	28825
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/02/02	JUAN ENRIETTI	30506
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/01	MARIO YABKOWSKI	28854
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/02/02	NELIDA BEATRIZ PANSERA	28844
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/02/02	OSCAR FRANCISCO LOSADA	28858
71		SUSANA A. NOVILE	17/12/01	ORLINDA ISABEL MACIAS	28852
73		DOLORES MIGUENS	12/02/02	LUCAS SANTARCANGELO	8573
73		DOLORES MIGUENS	11/02/02	MARIA ANGELICA PODESTA	28841
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/12/01	ROMEO JORGE RUBEN	28832
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/02/02	JOSE CASE	28842
89	U	DANIEL GUILLERMO ALIOTO	29/03/93	LIA BUGLAN	30465
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/02/02	MEDINA AURORA LIA	28830
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/02/02	ISIDORO CZERVINSKY	28860
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/01	MARIA LUISA SERRA	30468
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/02	MARIA JOSEFA KENNY	28868

e. 26/2 Nº 27 v. 28/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

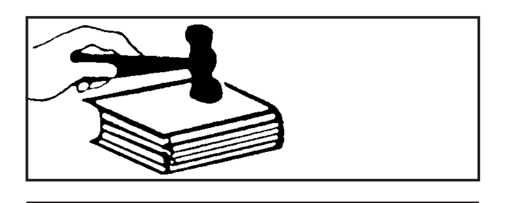
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/2002 - Vence: 1/3/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/02/02	LUIS ALEJANDRO LANFRANCHI	28917
6	U	SILVIA CANTARINI	26/12/02	ENRIQUE ARMOLOFF	8613
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/02	MARIA LUISA MANCUSI	28907
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/02/02	JOSE COHEN	30560
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/02/02	RODOLFO LUIS BALANIAN	1331
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/12/01	BERTREM DOLORES MARGARITA	28880
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	3/12/01	ALEJANDRO HORACIO MARIN	8612
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	14/02/02	DANDOLO DALMIRO ARAOZ	28919
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/02	MIGUEL ANGEL JUAN SUAREZ	28898
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/02/02	CATALINA GIORDANO	28875
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/02/02	ANGELICA CASINELLI	28902
28	U	MARCELO J. SEGON	9/11/01	SALVADOR PARAVIZZINI	28890
31		MARCELA A. PENNA	13/06/01	ANGELA BOSCO	8620
31		MARCELA A. PENNA	26/12/01	JORGE RAUL MARCHISIO	28921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/02/02	SENA DELFA JUANA JOSEFA	28904
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	5/12/01	JOAQUINA CEDELINA TOSATTO	28871
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/01	ANGELA CARMELA GARIBALDI	28924
42		MARIA ELENA UCAR	18/12/01	ROBERTO MUNIATEGUI	28925
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/01	MAGNET FERRERO, MARIA CECILIA	30535
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/02/02	ANGELA NASSIFF	1332
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/02/02	ARREGUI FLORENTINO	28881
50	U	JUAN C. INSUA	21/02/02	FERNANDO HELVECIO DESIMONI	28916
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/02/02	LUCIANO JOSE GHERARDI	28876
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/02	ALBERTO SILVIO DE MARTINO SILVESTRO	28896
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/02/02	D'ACUNTO LUIS ALBERTO	28910
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/02	GRACIELA LOYATO	28894
54		JAVIER FERNANDEZ	18/02/02	HAYDEE IRMA GIORNI	28905
63		JORGE E. BEADE	21/12/01	FRANCISCO GARCIA	8608
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/02/02	GOMEZ JORGE RICARDO	28893
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/02/02	IANIRO NOEMI	28888
73	U	DOLORES MIGUENS	21/11/01	DANTE TIBOLDO Y IOLANDA MARIA CLERICE	30518
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/02/02	LUISA PELLEGATTA	28892
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/02/02	ALBERTO ROCHA	28883
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/02/02	HUGO CARLOS SOUZA VIEYRA	28895
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/02/02	DN ROBERTO JUAN BAAMONDE	30543
01	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/02	EMILIANO CALDERON	8596
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/02	FLORINDA GARRO	8597
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/02	IGNACIO GANGI	28920
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/02/02	MARIA FLORA PISANO	28914
109	U	M. G. BOURGES CAPURRO	19/02/02	ELVIRA MARIA BOIANI	28879
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/02/02	ELSA BEATRIZ MILESI	28882
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/02/02	ESTEBAN ANDRES LARUCCIA	28923

e. 27/2 Nº 28 v. 1/3/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PIGINO, RODOLFO ALBERTO y Otros c/SAINZ, MARIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 19.877/00), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de marzo de 2002, hora 08,20, en el local de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Las Medusas N° 1669, entre Júpiter y De las Totoras, localidad Pinamar, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. Designación catastral: C. IV, Sec. V, Manz. 80, Parc. 16. Lote N° 16, manz.: 80, medidas 15 mts. por 30. Dominio N° 14.326 de Pinamar. La localidad donde se encuentra el edificio mencionado es pujante, con vida propia y población estable. Goza de un mayor beneficio durante la época veraniega en razón de la gran afluencia de turistas. El sitio elegido para levantar el inmueble está asfaltado, y dista tres cuadras de la arteria de llegada a la ciudad. La finca consta de: Está edificada hace 10 años, más o menos, en material ocupando la casi totalidad del lote. Construcción modesta, con pisos de baldosas cerámicas y techos de ladrillos "sap", un 50%, y lo restante, a dos aguas, con chapas de fibrocemento y cabriadas. La construcción comienza a partir de la línea de edificación y fue construido para un desempeño mixto: comercial y vivienda. Se accede desde la puerta de ingreso a un salón, amplio, que es de carácter receptivo. Sobre el costado izquierdo, según la entrada, hay otro salón, al parecer usado como capilla mortuoria, pues allí, se realizan actos de sepelio. En la misma línea de lo anterior, hacia el interior, hay un espacio utilizado como escritorio, sin cerrar, y a este le siguen dos baños, con entradas independientes, que tienen inodoro, pileta con pie y espejo. Salvando una pared, paralela, a la puerta de entrada, con puerta, se llega a otro salón, que es más bien para tránsito. Sobre uno de los lados hay un departamento que tiene cocina-comedor, pasillo, baño instalado completo y un dormitorio. Saliendo del lugar, sobre su frente, hay dos ambientes, que sirven para depósito de mercaderías. Sobre los costados de lo edificado hay dos franjas de tierra, de un metro cada una, que corren desde la entrada hasta el fondo. Al final del lote, y ocupando un cuadrado hay un espacio libre. Ocupación: Como cuidadora, sin sueldo, hace meses está Natalia Soledad Santillán, su compañero y dos hijos pequeños. Ocupan la totalidad del departamento descripto. Condiciones de venta: Base: $ 34.000.- (pesos treinta y cuatro mil). Comisión: 3%. Seña: 30%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos, en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del C.P.C.C. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 412,85 al 3/2001. Municipalidad de Pinamar $ 723,24 al 15-12-00. (Fs. 85), Dir. de Rentas Prov. Bs. As. Min. de Economía $ 290,10 al 31-7-00. (Fs. 69). Visitas: Días 2 y 3 del citado mes de hs. 16.00 a 18.00.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/2 N° 93 v. 28/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Sec. 7, comunica por dos días en autos: "DOTTI, FRANCISCA s/Quiebra, Expte. 62.711", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el seis de marzo de 2002, a las 12 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a la fallida respecto de la Unidad Funcional N° 2, Piso 1°, Letra "A" del inmueble sito en la calle Gurruchaga 678/80 e/Velazo y Vera de esta Capital Federal; Sup. Total 93,20 mts. Porcentual 7,02%. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 31, Manz. 19, Parc. 26. Dominio Matrícula 18.689/2. Base $ 13.500.-, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento constatación agregado por el Martillero, la unidad se encuentra ocupada Valeria Bravo y su esposo, como nietos de la fallida, y se compone de doble circulación, contando con living comedor, dos dormitorios, baño completo, ante cocina, cocina, patio, balcón corrido a la calle, existe línea de teléfono; se encuentra en regular estado denotando falta de mantenimiento. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciendo constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/2 N° 377.353 v. 28/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EREDJIAN NESTOR OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.102), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 10,01 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA11901, chasis n° 8A1L534ZZTS005923, Dominio AUG 707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 8, 11 y 12 de febrero de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.725,54. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de inexistencia de postores con la base fijada, se realizará nueva subasta 1/2 hs. después con la base reducida en un 50%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. el IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 5.395,166 al 12/9/01 (fs. 122/3) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.242.775.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/2 N° 30 v. 1/3/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA ACUÑA EZEQUIEL DAVID s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.154), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL 1.6 MI, año 1998 motor N° UNF010744, chasis N° 9BWZZZ376WP018814, Dominio CEC 953, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.200. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.222,65 al 30/11/01 con más la suma de $ 33,51 al 31/12/01 (fs. 73/5), a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 22.156.238.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/2 N° 37 v. 1/3/2002

Nº 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "PEGASO ARGENTINA SACIF c/NAVARRO NESTOR O. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3º G 5009-7233 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 10:20 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo LA 1112/42, chasis Nº 341106-10-008346 con motor Nº RPA 082365 ambos igual marca y dominio RUK 152 en el estado que se encuentra, al mejor postor, con la base u$s 2.671,50. Para el supuesto que no existan postores, a la media hora se rematará con base reducida al 50% y de subsistir dicha situación, a la media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo del 70% dentro del 5to. día de celebrada la subasta. Adeuda patente al 23/03/01 $ 853,21 (fs. 64) y que por cualquier concepto graven al automotor son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos. Para ser publicado por 3 (tres) días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 30.551 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILA JORGE DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.660), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5284380, chasis N° L428-089873, Dominio AJG 359, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.152,14. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.242,49 al 12/3/01 (fs. 170). A cargo del Comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 5.066.986.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/2 N° 34 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIGUEL OSVALDO JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.160), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor n° UNF029276, chasis N° 9BWA3731XXT010087, Dominio CHW 342, en el estado que se encuentra y exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.. Base $ 3.373,84. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores con la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la 1/2 hora con la base reducida en un 50%, y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.513,09 al 15/8/01 (fs. 57). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.132.767.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/2 N° 29 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASTRANA LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.383), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 10,06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5914697, chasis N° L813-024908, Dominio K 0023044, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.848,34. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la 1/2 hora con la base reducida en un 50%, y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas en concepto de patentes $ 1.090,24 al 27/9/01 (fs. 92). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.781.766.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/2 N° 36 v. 1/3/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra (CUIT 30-63209549-6) s/Incidente de Enajenación de Bienes en la Pcia. de Córdoba (Expte. Nº 36.673)" que el martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 7 de marzo de 2002 a las 11:40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Complejo Vacacional "Las Ardillas": lotes 7 y 8 ubicados en Villa Edén, La Falda, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 19 - Secc. 01 - Ma. 022 - Prcs. 003 y 004 - Mat. 367688 y 366396 integrado por las cabañas, instalaciones y bienes con que se encuentran equipadas, sobre las calles Av. del Valle, El Rodeo y Las Lomas. Desarrollado en terreno de 7.500 m2 70, consta de un edificio destinado a administración con salón de recepción, baños, oficinas, comedor general, cocina y dependencias y cuatro edificios en P.B. y Alta donde se encuentran catorce departamentos destinados a pasajeros (10 de 3 ambientes y 4 de dos) con baño y toilette, cocina y terraza en cada uno. Las construcciones de mampostería, con techo de tejas, en buen estado y desocupado. Pileta de natación de 15 mts. aproximadamente, juegos para niños, buena arboleda y plantas de ornamentación. Base $ 80.000.- IVA s/el 6% del importe de venta. Seña 30% e IVA - Com. 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y los informe sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente así como los gastos de escritura, que deberá hacerse en un plazo no mayor de treinta días. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del Cód. Procesal sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el viernes 1 al domingo 3 de marzo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 376.891 v. 28/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/STOKLAS SILVIA FATIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141, D motor marca Ford N° RTF000659, chasis Aleko N° XTB214110N0299446, año 1995, Dominio AOG 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base $ 1.900. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El automotor no registra alta correspondiente (fs. 85/87). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI de la demandada es 18.644.439.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/2 N° 33 v. 1/3/2002

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Número 48, a cargo del Doctor Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica, con sede en la calle Lavalle Número 1268, Quinto Piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BORLONE, TERESA MAGDALENA y Otros c/MOYANO S.R.L. y Otros s/Despido", Expediente Número 52.691/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9, rematará el día 04/03/2002 a las 11.20 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Planta Baja, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iriarte N° 2170/72/74/76/78, cuya entrada principal la tiene por el número 2174, la Unidad Funcional N° cinco, de la Planta Baja, contrafrente, en propiedad horizontal Ley 13.512, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 99 B, Parcela 5, Plano M.H. 3729/1961. Acorde al mandamiento de constatación agregado en el expediente fojas 398/402, la vivienda se hallaba desocupada y sus comodidades son: un living comedor, dos dormitorios, hall de paso, un baño, una cocina y patio, superficie cubierta total 59,34 m2. Estado del inmueble regular. Base $ 19.050. Seña 10%, Comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el saldo del precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevée el art. 580 del C.P.C.C.N. E indicar en su caso dentro del tercer día de realizado aquel el nombre del eventual comitente (Art. 571 CPCCN) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas inmueble; A.B.L. Gobierno de la Ciudad Bs. As. Fojas 228 $ 260,71 al 04/02/1999, Aguas Argentinas fojas 195/196 $ 199,58 y $ 30,93 al 23/11/1998. O.S.N. fojas 199 $ 130,61 al 01/12/1998. Deuda expensas agregada Expte. a noviembre/2001 Capital $ 3.222,04, Intereses $ 2.663,04. Total $ 5.885,08. Exhibición del inmueble días 28/02/2002 y 01/03/2002 de 14 a 16 hs. para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se realizará obra subasta con la reducción del 20%. quedando fijada la nueva base en $ 15.240. Autorízase al martillero público actuante a valerse de la fuerza pública en caso que fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para más datos e informes consultar expediente o al martillero designado, teléfonos Nros. 15-4-986-4566; 4-372-7619.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 27/2 N° 377.453 v. 28/2/2002